

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Fecha: noviembre 04 de 2021

Proceso auditado:	Proceso de Gestión Social
Dependencia auditada:	Oficina de Gestión Social
Nombre y cargo del responsable del proceso / dependencia auditada:	ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Equipo auditor:	VIEINERY PIZA
Fecha de la Auditoria:	Entre el 15 de Septiembre y 29 de Octubre de 2021

Objetivo de la auditoría	Verificar el cumplimiento de los requisitos legales del proceso de participación ciudadana y control Social en la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco del Artículo 4 del Decreto 371 de 2010 (no incluye el numeral 1) y demás normatividad descrita en los criterios de auditoría.
Alcance de la Auditoría:	Se verificará y/o evaluará la gestión dirigida al cumplimiento de la Participación Ciudadana y el Control Social en la Secretaría Distrital de Movilidad, en el período comprendido del 01 de Julio de 2020 al 31 de Agosto de 2021.
Criterios de la Auditoría:	Criterios externos: Constitución Política de Colombia, Ley 87 de 1993, Decreto 672 de 2018, Decreto Distrital 371 de 2010, Ley 1757 de 2015, Ley 1755 de 2015 artículo 14, Ley 1712 de 2014, Ley 850 de 2003, Acuerdo 380 de 2009 y Decreto 503 del 2011 y demás normatividad relacionada. Criterio Interno: -PM06-PR04 - Procedimiento de Participación Ciudadana Versión: 5.0, fecha: 08/03/2021. Demás normativa reglamentaria y/o criterios relacionada con el objeto de la Auditoria.
Periodo de Ejecución:	Septiembre y Octubre de 2021
Declaración del Auditor o Equipo Auditor.	En el desarrollo de la presente auditoría, el auditor o equipo de auditoría no fue sujeto de presiones indebidas, no presentó ningún tipo de impedimento que afectara su objetividad, actuó con el debido cuidado profesional y bajo los principios éticos y reglas de conducta del estatuto de auditoría.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

RESUMEN EJECUTIVO

Una vez evaluadas las evidencias aportadas, realizadas las verificaciones pertinentes y las entrevistas realizadas; en resumen, no se observó ninguna no conformidad frente al resultado de la evaluación:

Tipo de Oportunidad de Mejora	Cantidad
No conformidad	0
Observación	0
Oportunidad de mejora	0
Total	0

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Metodología:

El presente informe se elabora conforme lo dispuesto en el Instructivo *PV01-IN01- Elaboración de informes para el control de la gestión institucional* Versión 5.0 de 08-03-2021, el cual se rige bajo los lineamientos de la *Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas*. Versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública; para lo cual se realiza un trabajo de Auditoría de Gestión que incluye la aplicación de los siguientes procedimientos:

- **Entrevistas y Cuestionarios:** Se realizaron entrevistas, se desarrollaron y aplicaron listas de verificación de Control Interno previamente preparadas; con el fin de evaluar los Riesgos y Controles inmersos en el Proceso Gestión de Social en la Secretaría Distrital de Movilidad.
 - **Consultas:** De conformidad con los temas evaluados se procedió a consultar la información publicada, relacionada con:
 - ✓ Planes Institucionales de participación 2020 y 2021 link [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/ Atención al Ciudadano - Participación Ciudadana](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Atención%20al%20Ciudadano-Participación%20Ciudadana).
 - ✓ Informe y seguimiento de Agendas participativas, link [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/ Atención al Ciudadano - Participación Ciudadana](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Atención%20al%20Ciudadano-Participación%20Ciudadana).
 - **Revisión de Documentos:** Se solicitó y verificó la información relacionada con el objeto de la presente auditoria; así como los documentos, informes, planes, entre otros, publicados en la intranet de la entidad y en la página web, vinculados al objeto de la auditoria:
 - ✓ <https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/>
 - ✓ <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/>
 - **Análisis:** Se procedió a validar la información de las bases de datos suministradas como evidencia en la fase de planeación y se analizó la trazabilidad de los controles establecidos conforme los procedimientos evaluados.
- Seguimientos:** Se llevo a cabo seguimiento a la gestión de las Agendas Participativas de Trabajo y solicitudes realizadas por la ciudadanía.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Limitación al desarrollo de la auditoria:

No se presentó ninguna limitación durante el desarrollo de la auditoría, la aplicación de las listas de verificación y reuniones de la auditoria se realizaron de manera virtual.

De acuerdo, a lo expuesto anteriormente, a continuación, se presentan los principales resultados de lo observado en el desarrollo de la auditoria:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Decreto 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital" Artículo 4°. DE LOS PROCESOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL DISTRITO CAPITAL (No incluye el numeral 1). Con miras a garantizar la existencia, promoción y desarrollo de procesos de participación ciudadana, en el marco de la Constitución y la ley, las entidades del Distrito deberán:

ARTÍCULO	OBSERVACIÓN
2) Diseñar e implementar estrategias de información, que permitan a la comunidad usuaria conocer los propósitos y objetivos de la entidad, sus responsabilidades y competencias, sus proyectos y actividades y la forma en que éstos afectan su medio social, cultural y económico de manera que puedan realizar un control social efectivo.	La Secretaría Distrital de Movilidad divulga información sobre la implementación de planes, programas y proyectos por medio de la Página web institucional (www.movilidadbogota.gov.co) y la red social: Twitter. A través de las carteleras en los centros locales de movilidad, se socializa la fecha en las cuales se realizarán los diálogos ciudadanos y las audiencias de rendición de cuentas local. Los ciudadanos se contactan a través de teléfono o correo electrónico, por medio del directorio de ciudadano comunicándose con los grupos de valor, para brindar atención por teléfono o por correo institucional.
3) Sin perjuicio de la rendición de cuentas, realizar audiencias públicas, principalmente en aquellos proyectos que impacten de manera significativa derechos colectivos o cuando un grupo representativo de ciudadanos así lo solicite.	La Secretaría Distrital de Movilidad realiza Audiencias de Rendición Locales en las 20 localidades de la ciudad. Además, la Entidad cuenta con un Plan Institucional de Participación, por medio del cual el personal de los Centros Locales de Movilidad (CLM) realizan acciones que permiten interactuar con los ciudadanos sobre los proyectos que la Entidad implementa en las localidades. Cuando se adelanta un proyecto de alto impacto existe un proceso de socialización de la comunidad adyacente al proyecto. En caso de las audiencias públicas se publica en la web para dar cumplimiento de la ley de transparencia.
4) Promover, con el apoyo de la Veeduría Distrital, si es del caso, la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones, y facilitar el	Actualmente, no se cuenta con una estrategia para promoción de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas. Sin embargo, la Oficina de Gestión Social, facilita el ejercicio del control social por medio de los Centros Locales de Movilidad ya que se cuenta con una base de datos por localidad, en donde

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

ARTÍCULO	OBSERVACIÓN
ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la entidad.	se encuentran los contactos de los representantes de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acción Local de los barrios, Comisión de gobierno de la Junta Administradora Local, comerciantes y demás agremiaciones y representantes de las localidades. Se cuenta con la participación de las siguientes organizaciones: - Las comisiones de movilidad en funcionamiento en cada una de las localidades están conformadas por ciudadanos, que validan y participan en la gestión institucional del territorio. - Los consejos Locales de la bicicleta es un mandato del concejo a través de un acuerdo distrital se constituye desde el SDM e IDPAC, en ese espacio la OGS se realiza la secretaria técnica, participan consejeros locales de la bici escogidos por localidades representan a todas las personas o colectivos a activistas. - Veedurías ciudadanas son constituidas formalmente por los ciudadanos en las localidades frente a las cuales se rinde cuentas y se atende a sus llamados. Estas son organizaciones son de carácter independientes. Existe en cada uno de los Centros Locales de Movilidad un directorio de organizaciones, líderes, y todos los actores en la cadena, universidades, organizaciones sociales de las localidades, muchos actores. Se recomienda promover con el apoyo de la Veeduría Distrital, si es del caso, la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas.
5) Documentar las intervenciones ciudadanas con el fin de contar con una memoria histórica que permita hacer seguimiento a las mismas con miras a determinar su impacto en el mejoramiento de la gestión.	Para la Rendición de Cuentas Locales se encuentra la sistematización de las preguntas y respuestas que los ciudadanos realizaron, la actividad se limitó a enviar por medio de oficio o memorando la solicitud sin llevar un control de la respuesta final al petionario. En el link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion_de_cuentas_locales, se publicó la información de las Audiencias de Rendición de Cuentas Locales. Finalmente, producto de las acciones realizadas a nivel local de acuerdo con el Plan Institucional de Participación, se crean compromisos los cuales son atendidos por el personal dispuesto para este fin en los Centros Locales de Movilidad. Se tiene registro a través de actas, listados de asistencia, y fotografías de todas las intervenciones. La Oficina de Gestión Social cuenta con una carpeta compartida en donde se encuentra toda la información escaneada producto de las acciones que se realizan en los Centros Locales de Movilidad, organizada por año y por Centro Local de Movilidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

ARTÍCULO	OBSERVACIÓN
	Y se cuenta con un drive compartido para la información correspondiente por ejemplo a Barrios Vitales. El archivo de los documentos producto de las acciones de la Oficina de Gestión se lleva se conservan de manera física, y digital de los centros locales. En los CLM se recoge el archivo generar anual año vencido, y se lleva a la calle 13 organizado, CLM manejan una carpeta virtual en donde se encuentra escaneada la información y se lleva a una carpeta compartida material CD y magnético y se deja el registro en las hojas de control para el almacenamiento de los cd. en la conservación en los archivos de gestión 2 años, pasados 2 años archivos de gestión se lleva a archivo central en donde tiene una duración de 8 años. En el Link https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion_de_cuentas_locales, se muestran los informes de rendición de cuentas para las localidades elaborados en el año 2020 y 2021, en donde se encuentran escaneados los formatos con los cuales los ciudadanos realizaron las preguntas y las respuestas escritas que no recibieron respuesta verbal en los espacios de audiencia pública.
6) Promover en la realización de los ejercicios de rendición de cuentas la entrega de información oportuna, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad.	El seguimiento y respuesta a los compromisos de rendición de cuentas locales, se encuentra en la página web de la entidad: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/centros-locales-de-movilidad. Y https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion_de_cuentas_locales También la respuesta escrita a las solicitudes de la ciudadanía que no alcanzaron a ser respondidas en la audiencia en cada localidad, y que fueron enviadas a los correos electrónicos proporcionados por los asistentes, se encuentran publicadas en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital; las cual se puede consultar en el siguiente enlace: http://colibri.veeduriadistrital.gov.co/compromisos?sector=53&entidad=79&localidad=All&instancia=All&field_nombre_instancia_no_reglam_value=All

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN 2021:

Presentación del Plan Institucional de Participación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Movilidad

Dando cumplimiento a la Resolución 256 de 2018, “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Movilidad*”, que entre las funciones de este Comité se encuentra: 7. *Aprobar y hacer seguimiento a los planes, programas, proyectos, estrategias y herramientas necesarias para la implementación interna de las políticas de gestión, la Oficina de gestión Social* presentó el 28 de enero de 2021 el Plan Institucional de Participación 2021 ante el comité.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA Formato acta de reunión CÓDIGO: PA01-PR01-F02																																																		
TEMA Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD	FECHA 28 de enero de 2021 HORA 07:00 AM LUGAR																																																		
1. ASISTENTES <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>EN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Los relacionados en el listado del correo electrónico de citación</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	EN	Los relacionados en el listado del correo electrónico de citación																																																
NOMBRE	EN																																																		
Los relacionados en el listado del correo electrónico de citación																																																			
2. ORDEN DEL DÍA 1. Política MIPG – Talento Humano. Inducción Virtual Evaluativa 2. Política MIPG - Talento Humano. Becas-Crédito MovLab y Pasantías Internacionales 3. Política MIPG – Control Interno 4. Política MIPG – Planeación Institucional. Aprobación de 23 planes institucionales 2021 5. Política MIPG - Gestión Presupuestal. Ejecución Presupuestal Ene-21 6. Propuestas y Varios																																																			
	4. Política MIPG – Planeación Institucional. Aprobación de 23 planes institucionales 2021 En cumplimiento del Decreto Nacional 612 de 2018 y la guía de la Secretaría General, se dispuso con los directivos de la SDM, la versión preliminar de los planes institucionales 2021, con el fin de la ciudadanía y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se informa que los planes fueron elaborados conforme a los lineamientos dispuestos en el proceso: - Objetivo (s), - Estrategia (s), - Proyecto (s), - Meta (s), - Indicador (es), - Distribución inicial del presupuesto, ya sea de funcionamiento o de inversión, esta última en el Plan Anual de Adquisiciones-PAA con proyectos de inversión y fuentes (según corresponda). - Descripción de los riesgos o vinculación detallada al mapa de riesgos institucional. - Cronograma Los siguientes son los documentos revisados y socializados, sobre los cuales se hizo una exposición: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>PLAN INSTITUCIONAL 2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Plan Cuatrienal de Gestión Estratégica del Talento Humano</td></tr> <tr><td>2</td><td>Plan Estratégico de Talento Humano</td></tr> <tr><td>3</td><td>Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales</td></tr> <tr><td>4</td><td>Plan Anual de Vacantes</td></tr> <tr><td>5</td><td>Plan de Prevención de Recursos Humanos</td></tr> <tr><td>6</td><td>Plan Institucional de Capacitación</td></tr> <tr><td>7</td><td>Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo</td></tr> <tr><td>8</td><td>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</td></tr> <tr><td>9</td><td>Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información</td></tr> <tr><td>10</td><td>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información</td></tr> <tr><td>11</td><td>Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos</td></tr> <tr><td>12</td><td>Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG</td></tr> <tr><td>13</td><td>Plan Institucional de Participación</td></tr> <tr><td>14</td><td>Plan de Comunicaciones</td></tr> <tr><td>15</td><td>Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR</td></tr> <tr><td>16</td><td>Plan de conservación documental</td></tr> <tr><td>17</td><td>Plan de preservación digital</td></tr> <tr><td>18</td><td>Plan de Gestión Ambiental - PIGA</td></tr> <tr><td>19</td><td>Plan de Asistencia</td></tr> <tr><td>20</td><td>Plan Anual de Adquisiciones</td></tr> <tr><td>21</td><td>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</td></tr> <tr><td>22</td><td>Mapa de Riesgos de Corrupción</td></tr> <tr><td>23</td><td>Plan estratégico Institucional / Planes de Acción Institucional: Planes Operativos Anuales de gestión (37 dependencias en 33 archivos) e Inversión (17 proyectos de inversión)</td></tr> <tr><td colspan="2">TOTAL DE ARCHIVOS</td></tr> </tbody> </table>	No.	PLAN INSTITUCIONAL 2021	1	Plan Cuatrienal de Gestión Estratégica del Talento Humano	2	Plan Estratégico de Talento Humano	3	Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	4	Plan Anual de Vacantes	5	Plan de Prevención de Recursos Humanos	6	Plan Institucional de Capacitación	7	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	8	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	9	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	10	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	11	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	12	Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG	13	Plan Institucional de Participación	14	Plan de Comunicaciones	15	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	16	Plan de conservación documental	17	Plan de preservación digital	18	Plan de Gestión Ambiental - PIGA	19	Plan de Asistencia	20	Plan Anual de Adquisiciones	21	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	22	Mapa de Riesgos de Corrupción	23	Plan estratégico Institucional / Planes de Acción Institucional: Planes Operativos Anuales de gestión (37 dependencias en 33 archivos) e Inversión (17 proyectos de inversión)	TOTAL DE ARCHIVOS	
No.	PLAN INSTITUCIONAL 2021																																																		
1	Plan Cuatrienal de Gestión Estratégica del Talento Humano																																																		
2	Plan Estratégico de Talento Humano																																																		
3	Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales																																																		
4	Plan Anual de Vacantes																																																		
5	Plan de Prevención de Recursos Humanos																																																		
6	Plan Institucional de Capacitación																																																		
7	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo																																																		
8	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI																																																		
9	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información																																																		
10	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información																																																		
11	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos																																																		
12	Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG																																																		
13	Plan Institucional de Participación																																																		
14	Plan de Comunicaciones																																																		
15	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR																																																		
16	Plan de conservación documental																																																		
17	Plan de preservación digital																																																		
18	Plan de Gestión Ambiental - PIGA																																																		
19	Plan de Asistencia																																																		
20	Plan Anual de Adquisiciones																																																		
21	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano																																																		
22	Mapa de Riesgos de Corrupción																																																		
23	Plan estratégico Institucional / Planes de Acción Institucional: Planes Operativos Anuales de gestión (37 dependencias en 33 archivos) e Inversión (17 proyectos de inversión)																																																		
TOTAL DE ARCHIVOS																																																			

Fuente: Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – 28 de enero de 2021

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN 2020

Para el Plan Institucional del año 2020, se estableció una vigencia desde enero de 2020 hasta enero de 2021. A continuación, se relaciona el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Institucional de Participación del año 2020.

PRESUPUESTO OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL 2020			
A continuación, se especifica el presupuesto del valor programado a ejecutar por parte de la OGS en el año 2020.			
Proyecto de inversión y meta asociadas al PIP 2020 (a corte 30 de enero de 2020)			
Código y nombre Proyecto inversión	Vigencia 2019	Código y/o NOMBRE META. Meta Plan de desarrollo asociada	Código y/o NOMBRE META. Meta proyecto de inversión asociada
1044-Servicios para la movilidad eficiente e incluyente.	\$ 4.269.602.000	255- Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	6-Implementar 4 planes institucionales de participación ciudadana PIP

Fuente: Plan Institucional de Participación 2020

El Plan Institucional de Participación 2020, coincidió con el inicio del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, sin embargo, desde el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, que dejó como Meta asociada a la meta 255, la meta de implementar 4 planes institucionales de participación ciudadana PIP esta meta corresponde a los cuatro años de vigencia del plan de desarrollo por lo anterior, la meta se cumplió con la implementación de los PIP de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Por lo anterior, se recomienda tener en cuenta lo definido por la Oficina Asesora de Planeación Institucional, en el PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional Código: PE01-PR01 Versión: 9.0.

“...Así mismo, y como parte del proceso de armonización presupuestal, la entidad debe adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo, para lo cual se debe tener presente que la programación del presupuesto por principio de anualidad debe garantizar los recursos para la ejecución de los proyectos de inversión en cierre y los nuevos. Por tanto, para la vigencia de armonización pueden presentarse casos en los que no exista una relación directa o proporcional entre el presupuesto y la magnitud de las metas de los proyectos en los Planes de Desarrollo...”

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Indicadores y Metas plan Institucional de Participación 2020

Indicador 1:

Nombre del indicador: Implementación de la estrategia de formación ciudadana y diseño del módulo de gestión social.

Objetivo: Implementar la estrategia de formación ciudadana e incluir el módulo.

Tipo: cumplimiento

Meta	Fórmula	Frecuencia de medición	Registro	Cumple
Implementación de los 4 módulos de la estrategia de formación ciudadana	Número de módulos implementados	Anual	Informe de acciones	CUMPLE. Se implementaron los módulos de formación: Módulo Movilidad sostenible, Módulo de Movilidad incluyente, Módulo de Seguridad Vial, Módulo de Movilidad multimodal, se evidencia el Informe de acciones.

Para el PIP 2021 se estableció como una meta con seguimiento semestral el seguimiento a la implementación del proceso de formación, por lo anterior, la Oficina de Control Interno evidencia el informe de seguimiento a la implementación estrategia de formación primer semestre 2021 elaborado por la Oficina de Gestión Social.

Indicador 2:

Nombre del indicador: Planes de acción diseñados con enfoque diferencial dentro de la gestión institucional.

Objetivo: Diseño de planes de acción con enfoque diferencial dentro de la gestión institucional.

Tipo: cumplimiento

Meta	Fórmula	Frecuencia de medición	Registro	Cumple
Construcción de tres planes de acción vinculados a la política pública distrital	Número de planes diseñados	Anual	Documento	CUMPLE, se diseñaron los planes de acción sobre la política pública de discapacidad, política pública de envejecimiento y vejez y política pública de infancia y adolescencia.

Indicador 3

Nombre del indicador: Construcción y gestión interinstitucional para la aplicación de un protocolo de resolución de conflictos.

Objetivo: Construir un protocolo de resolución de conflicto con actores viales, con apoyo interinstitucional

Tipo: cumplimiento

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG			
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			
	INFORME DE AUDITORÍA			
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05		VERSIÓN 2.0	

Meta	Fórmula	Frecuencia de medición	Registro	Cumple
Construcción de un documento de lineamiento al protocolo de resolución de conflictos en movilidad	1 documento que contenga el protocolo de resolución de conflictos	Anual	Documento	CUMPLE, se crea el Protocolo de Prevención y Gestión de Manifestaciones en vía, y la Estrategia de Mitigación de Conflictos

Indicador 4

Nombre del indicador: Seguimiento, actualización o renovación de los pactos ciudadanos

Objetivo: Hacer un seguimiento de los pactos ciudadanos realizados durante el segundo semestre de 2019.

Tipo: Eficacia

Meta	Fórmula	Frecuencia de medición	Registro	Cumple
Generar seguimientos al 100% de los pactos firmados durante el segundo semestre de 2019	(número de pactos firmados durante el segundo semestre de 2019/ número de seguimientos realizados a pactos firmados durante el segundo semestre de 2019) /100%	Anual	Formato de pacto y seguimiento	CUMPLE. Se evidencia que se cumple con el seguimiento del 100% de los pactos firmados en el segundo semestre de 2019.

Indicador 5

Nombre del indicador: Diseño de una estrategia de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía por medio de un ejercicio de diálogo continuo.

Objetivo: Diseñar una estrategia de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía por medio de un ejercicio de diálogo continuo.

Tipo: cumplimiento

Meta	Fórmula	Frecuencia de medición	Registro	Cumple
Construcción de un informe que contenga la estrategia de respuesta los requerimientos ciudadanos	Documento con Informe	Anual	Documento	CUMPLE. Se evidencia un informe con la estrategia de respuesta para los ciudadanos.

Dentro de las metas establecidas en el PIP de 2020, se encuentra el diseño una estrategia de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía por medio de un ejercicio de diálogo continuo, según la cual la Oficina de Gestión Social realizó una postulación de Bogotá a la Alianza para el Gobierno Abierto para que a través de la plataforma GABO se facilite el proceso de sistematización de las actividades de gestión social, participación y control social, por medio de un aplicativo orientado al

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

acceso abierto de datos públicos de los procesos misionales de la entidad que son importantes para la ciudadanía, sin embargo la entidad ya cuenta con ORFEO aplicativo oficial para el seguimiento y atención a las solicitudes de la ciudadanía, por lo anterior, se recomienda a la Oficina de Gestión Social realizar la gestión con la Oficina de soporte tecnológico y con el área administrativa de la entidad con el fin de generar en ORFEO de acuerdo con las necesidades propias de la Oficina de Gestión Social una manera de realizar la respuesta y seguimiento de los requerimientos de la ciudadanía.

Aplicación de entrevistas.

Para el desarrollo de esta verificación y de acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Gestión Social respecto a los servidores vinculados al procedimiento específico PM06- PR04 Participación Ciudadana se seleccionó por muestra a los colaboradores para la aplicación de las listas de verificación de este procedimiento así:

<i>Aplicación entrevista Cargo o rol</i>	<i>Muestra</i>
Jefe de la Oficina de Gestión Social	1
Coordinadora de los Centros Locales de Movilidad	1
Gestor	2
Orientador	2
Auxiliar Administrativo	1
Total General	7

Fuente: Oficina de Gestión Social

Conforme el resultado de las listas de verificación aplicadas, las entrevistas llevadas a cabo a los funcionarios y contratistas vinculados a la Oficina de Gestión Social y la revisión documental de las evidencias de la muestra seleccionada aportada; se observó el cumplimiento del procedimiento evaluado, así:

Procedimiento de Participación Ciudadana PM06-PR04 Versión: 5.0, fecha: 08/03/2021.

El procedimiento corresponde a la versión 5.0, con fecha: 08/03/2021, cuyo objetivo es: “Promover la participación de los ciudadanos en temas de movilidad de forma permanente en las localidades del Distrito Capital, para que incidan en las decisiones de la Administración Distrital de acuerdo con las necesidades generales, a través de la estrategia de participación dispuesta por la Secretaría Distrital de Movilidad”.

Se realizaron entrevistas para verificar el conocimiento en la aplicación del procedimiento PM6-PR04 participación ciudadana, a los siguientes profesionales: Jefe de la Oficina de Gestión Social, Profesional de la Oficina de Gestión Social que realiza la labor de Coordinadora Centros Locales de Movilidad, Gestores de los Centros Locales de Movilidad, Orientadores de los Centros Locales de Movilidad y Auxiliar Administrativo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Como resultado de la lista de verificación aplicada y de las evidencias aportadas se observa que de manera general se tiene claridad sobre el rol establecido y se identifican las responsabilidades generales sobre la gestión que se adelanta en el procedimiento de participación ciudadana. En donde el Plan Institucional de Participación (PIP) es la carta rectora de los procesos de participación ciudadana que ofrece la Secretaría Distrital de Movilidad, por el cual las áreas técnicas realizan la solicitud a la Oficina de Gestión Social y en el PIP se tiene una estrategia para desarrollarla en los territorios locales.

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN PIP 2020 y PIP 2021:

Dentro de las estrategias de participación que se encuentra en el Plan Institucional de Participación, que se resumen a continuación, permitieron a la ciudadanía que se informará y expresará alrededor de los temas de movilidad; las acciones descritas en este plan se desarrollaron en las 20 localidades de Bogotá D.C.

A continuación, se relacionan los resultados de las estrategias de participación del Plan Institucional de Participación 2020 en las 20 localidades, con base en los informes trimestrales presentados a los directivos de la entidad:

ACCIONES DE ACUERDO AL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN 2020 y 2021

PIP 2020:

EJE 1. GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Acciones	Tercer trimestre de 2020		Cuarto Trimestre de 2020	
	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos
Acciones de información / Divulgación / Socialización	751	3100	552	1917
Comisiones de Movilidad	37	140	48	194
Proceso de formación para la participación	14	469	14	751
Acciones de gestión	227	22	134	Sin Información en los informes trimestrales
Total	1029	3731	748	2862

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

EJE 2. GESTIÓN DE CONFLICTOS

Acciones	Tercer trimestre de 2020		Cuarto trimestre de 2020	
	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos
Caracterización	19	Sin Información en los informes trimestrales	27	Sin Información en los informes trimestrales

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG			
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			
	INFORME DE AUDITORÍA			
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05		VERSIÓN 2.0	

EJE 3. GESTIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS

Acciones	Cuarto trimestre de 2020		Cuarto trimestre de 2020	
	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos
Atención a la ciudadanía	136	95	100	316
Reuniones con la ciudadanía y encuentros comunitarios	130	361	229	1322
Mesas de trabajo	28	95	10	223
Reuniones interinstitucionales	1501	Sin Información en los informes trimestrales	1182	Sin Información en los informes trimestrales
Comité de Área	28	Sin Información en los informes trimestrales	39	Sin Información en los informes trimestrales
Recorridos	124	118	193	115
Total	1681	213	1424	338

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

A continuación, se relaciona el total de acciones realizadas desde la gestión participativa, formación, sensibilización y capacitación ciudadana, diagnósticos territoriales, aplicación transversal de política pública en las 20 localidades, de acuerdo con el Plan Institucional de Participación del año 2021, se tiene:

PIP 2021:

EJE 1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Acciones	Primer trimestre de 2021		Segundo trimestre de 2021	
	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos
Jornadas de Divulgación	504	131	592	21
Jornadas de Información	268	677	201	427
Jornadas de socialización	26	185	24	346
Procesos de formación para la participación	66	596	84	1970
Acciones de cualificación Institucional para la participación	267	75	278	sin Información en los informes trimestrales
Elaboración de productos para la participación	272	3	47	sin Información en los informes trimestrales
Diseño, elaboración y gestión de la información	207	16	61	sin Información en los informes trimestrales
Total	1610	1683	1287	2764

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG			
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			
	INFORME DE AUDITORÍA			
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05		VERSIÓN 2.0	

EJE 2. GESTIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA

Acciones	Primer trimestre de 2021		Segundo trimestre de 2021	
	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos
Acciones de reconocimiento territorial	125	118	182	196
Implementación de protocolos de conflictos en vía	2	-	3	-
Gestión de los requerimientos de impactos negativos	9	16	8	12
Caracterización territorial socioeconómica	1	-	3	-
Acciones de gestión de los procesos de atención a víctimas	1	-	1	-
Total	138	134	197	208

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

EJE 3. GESTIÓN SOCIAL DE PROYECTOS

Acciones	Primer trimestre de 2021		Segundo trimestre de 2021	
	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos
Escenarios de coordinación Institucional para la participación ciudadana	70	119	46	30
Levantamiento y análisis de datos para la gestión de proyectos	79	68	47	15
Escenarios de diálogo y participación para la gestión de proyectos	61	137	31	139
Mesas de trabajo, diseño y evaluación participativa	27	149	37	173
Gestión de respuestas requerimientos ciudadanos	55	18	71	103
Reuniones con la ciudadanía para el control social de proyectos	101	559	187	1216
Acciones de registro de bicicletas	177	2159	234	5729
Atención a la ciudadanía en la escala local	219	437	324	840
Total	789	3646	977	8245

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

EJE 4. RENDICIÓN DE CUENTAS

Acciones	Primer trimestre de 2021		Segundo trimestre de 2021	
	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos
Aprestamiento de la Rendición de cuentas	11	-	4	-
Diseño de la Rendición de cuentas	2	-	1	-
Preparación de la Rendición de cuentas	6	-	3	-
Audiencias públicas y diálogos ciudadanos para la rendición de cuentas	6	32	15	244

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Acciones	Primer trimestre de 2021		Segundo trimestre de 2021	
	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos
Gestión del seguimiento y control ciudadano derivado de la rendición de cuentas	-	-	-	-
Total	25	32	23	244

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

EJE 5. LA GESTIÓN SOCIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Acciones	Primer trimestre de 2021		Segundo trimestre de 2021	
	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos	Número de acciones	Número de Ciudadanos atendidos
Promoción de los enfoques diferenciales	5	-	3	16
Construcción de estrategias con enfoques diferenciales	23	47	37	10
Reuniones Interinstitucionales	355	11	956	-
Actividades en instancias de participación	238	8	206	147
Gestión de la información Institucional	487	2	448	7
Total	1108	68	1650	180

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

La Oficina de Gestión Social realiza las siguientes aclaraciones con respecto a la información que se entrega de las acciones realizadas en los Informes Trimestrales entregado a los directivos, dada la pregunta realizada por la Oficina de Control Interno, sobre el por qué en los informes trimestrales del Plan Institucional de Participación no se incluyeron en todas las acciones el Número de Ciudadanos Atendidos, las diferencias que existen entre el número de acciones realizadas y número de ciudadanos atendidos y él porque en el proceso de rendición de cuentas del año 2021, no se presentan acciones o ciudadanos:

“...La información entregada en los Informes Trimestrales a los directivos, sobre la razón por la cual en algunas actividades se presentan más acciones que el Número de ciudadanos atendidos, como proceso de Gestión Social dentro de algunas de las agendas participativas de trabajo no se totaliza el número de ciudadanos que participan en cada una de las acciones enmarcadas en este informe. Por lo contrario, en el informe de solicitudes si se evidencia la participación ciudadana en las peticiones realizadas por los ciudadanos en cada Centro Local de Movilidad.

En el marco de la pandemia que comenzó en el año 2020, la metodología de trabajo en cuanto a los espacios de Jornadas Informativas cambió, se reemplazó las firmas de los ciudadanos en los listados de asistencia, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad para funcionarios y ciudadanía. Esta pandemia también afectó la participación de la ciudadanía en los espacios desarrollados por los Centros Locales de Movilidad y paulatinamente en el segundo semestre de 2021 se ha ido reactivando.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

En el control ciudadano derivado de la rendición de cuentas año 2021 no se presentan acciones ni ciudadanos : Teniendo en cuenta el cronograma estipulado para la implementación del proceso de Audiencias Públicas de la Secretaría de Movilidad, en el mes de junio se dio inicio al proceso de audiencias públicas por localidad, esto se encuentra plasmado en el informe presentado a los directivos (resultados segundo trimestre PIP) página 4, donde se encuentra la tabla totalizando acciones de rendición de cuentas y ciudadanos atendidos y en la página 32 y 33 se encuentra la descripción del cronograma de las audiencias públicas del mes de junio...”

AGENDAS PARTICIPATIVAS DE TRABAJO

Las Agendas Participativas de Trabajo APT, desarrolladas por los Centros Locales de Movilidad, son el colectivo de acciones consensuadas por la comunidad y la entidad, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos establecidos en donde los principios de corresponsabilidad y responsabilidad social son fundamentales para el desarrollo de las agendas de movilidad.

Los resultados corresponden al tercer y cuarto trimestre de 2020 y primer y segundo trimestre de 2021.

Para el tercer y cuarto trimestre de 2020, se elaboraron en conjunto con la comunidad, entidades públicas y los Centros Locales de Movilidad un total de 197 agendas participativas de trabajo.

Las APT se traducen en compromisos adquiridos con la comunidad, de acuerdo con las necesidades que éstas manifiestan en los espacios participativos.

AGENDAS PARTICIPATIVAS		AGENDA PARTICIPATIVAS TERCER TRIMESTRE 2020				AGENDA PARTICIPATIVAS CUARTO TRIMESTRE 2020			
No.	LOCALIDAD	TOTAL	EJECUCION DE ACCIONES	FALTAN	PORCENTAJ E CUMPLIDO	TOTAL	EJECUCION DE ACCIONES	FALTAN	PORCENTAJE CUMPLIDO
1	USAQUEN	27	27	0	100%	14	14	0	100%
2	CHAPINERO	2	2	0	100%	11	11	0	100%
3	SANTA FE	1	1	0	100%	4	4	0	100%
4	SAN CRISTOBAL	2	2	0	100%	9	9	0	100%
5	USME	6	6	0	100%	1	1	0	100%
6	TUNJUELITO	1	1	0	100%	4	4	0	100%
7	BOSA	2	2	0	100%	2	2	0	100%
8	KENNEDY	6	6	0	100%	2	2	0	100%
9	FONTIBON	6	6	0	100%	5	5	0	100%
10	ENGATIVA	16	16	0	100%	5	5	0	100%
11	SUBA	13	13	0	100%	5	5	0	100%
12	BARRIOS UNIDOS	5	5	0	100%	6	6	0	100%
13	TEUSAQUILLO	5	5	0	100%	5	5	0	100%
14	MARTIRES	2	2	0	100%	0	0	0	100%
15	ANTONIO NARIÑO	0	0	0	100%	2	2	0	100%
16	PUENTE ARANDA	2	2	0	100%	3	3	0	100%
17	CANDELARIA	6	6	0	100%	1	1	0	100%
18	RAFAEL URIBE	3	3	0	100%	1	1	0	100%
19	CIUDAD BOLIVAR	4	4	0	100%	8	8	0	100%
20	SUMAPAZ	0	0	0	100%	0	0	0	100%
TOTAL		109	109	0	100%	88	88	0	100%

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

A continuación, se relacionan las temáticas que se trabajaron en las Agendas Participativas de Trabajo en el tercer y cuarto trimestre de 2020:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Temática	AGENDA PARTICIPATIVAS TERCER TRIMESTRE 2020	AGENDA PARTICIPATIVAS CUARTO TRIMESTRE 2020
1. IEP/MAL PARQUEO	49	27
2. ARREGLO DE VÍAS	1	1
3. SEÑALIZACIÓN	19	18
4. MANTENIMIENTO A SEÑALES	0	0
5. CIERRE VIALES POR EVENTO	0	0
6. SEMAFORIZACION	1	0
7. CAMBIO DE SENTIDO	0	0
8. TRANSMILENIO	0	2
9. SITP	0	0
10. RUTAS DE TRANSPORTE	0	1
11. INFORMACION SOBRE SDM	0	0
12. CAPACITACIONES	0	1
13. BICITAXIS Y TRANSPORTE INFORMAL	1	1
14. REGISTRO DE BICICLETAS	0	4
15. PUENTE PEATONAL	0	0
16. ACCIDENTALIDAD	0	0
17. PMT	0	0
18. BAHÍAS	0	0
19. REGISTRO DE DISCAPACIDAD	0	0
20. SEGURIDAD VIAL	3	0
21. CICLORUTAS- USO DE BICICLETA	1	0
22. MICROMOVILIDAD	0	0
23. ESTACIONAMIENTO INTELIGENTE EN VÍA	0	0
24. CARGA Y DESCARGA	0	0
25. ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS	0	0
26. OTRAS SOLICITUDES	34	33
TOTAL	109	88

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

Para el primer y segundo trimestre de 2021, se elaboraron en conjunto con la comunidad, entidades públicas y los Centros Locales de Movilidad un total de 166 agendas participativas de trabajo.

AGENDAS PARTICIPATIVAS		AGENDA PARTICIPATIVAS PRIMER TRIMESTRE 2021				AGENDA PARTICIPATIVAS SEGUNDO TRIMESTRE 2021			
No.	LOCALIDAD	TOTAL	EJECUCION DE ACCIONES	FALTAN	PORCENTAJE CUMPLIDO	TOTAL	EJECUCION DE ACCIONES	FALTAN	PORCENTAJE CUMPLIDO
1	USAQUEN	7	7	0	100%	3	3	0	100%
2	CHAPINERO	0	0	0	100%	26	26	0	100%
3	SANTA FE	6	4	2	67%	4	4	0	100%
4	SAN CRISTOBAL	2	2	0	100%	3	3	0	100%
5	USME	2	2	0	100%	1	1	0	100%
6	TUNJUELITO	1	1	0	100%	2	2	0	100%
7	BOSA	2	2	0	100%	2	2	0	100%
8	KENNEDY	2	2	0	100%	4	4	0	100%
9	FONTIBON	0	0	0	100%	10	10	0	100%
10	ENGATIVA	0	0	0	100%	0	0	0	100%
11	SUBA	5	5	0	100%	8	8	0	100%
12	BARRIOS UNIDOS	3	3	0	100%	16	16	0	100%
13	TEUSAQUILLO	10	10	0	100%	17	17	0	100%
14	MARTIRES	3	3	0	100%	1	1	0	100%
15	ANTONIO NARIÑO	1	1	0	100%	1	1	0	100%
16	PUENTE ARANDA	1	0	1	0%	2	2	0	100%
17	CANDELARIA	0	0	0	100%	1	1	0	100%
18	RAFAEL URIBE	2	2	0	100%	1	1	0	100%
19	CIUDAD BOLIVAR	10	10	0	100%	10	10	0	100%
20	SUMAPAZ	0	0	0	100%	0	0	0	100%
TOTAL		57	54	3	95%	112	112	0	100%

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

A continuación, se relacionan las temáticas que se trabajaron en las Agendas Participativas de Trabajo en el primer y segundo trimestre de 2021:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Temática	AGENDAS PARTICIPATIVAS PRIMER TRIMESTRE 2021	AGENDAS PARTICIPATIVAS SEGUNDO TRIMESTRE 2021
1. IEP/MAL PARQUEO	21	34
2. ARREGLO DE VIAS	1	9
3. SEÑALIZACION	8	18
4. MANTENIMIENTO A SEÑALES	0	0
5. CIERRE VIALES POR EVENTO	0	0
6. SEMAFORIZACION	0	1
7. CAMBIO DE SENTIDO	0	0
8. TRANSMILENIO	1	1
9. SITP	0	0
10. RUTAS DE TRANSPORTE	0	0
11. INFORMACION SOBRE SDM	0	4
12. CAPACITACIONES	3	3
13. BICITAXIS Y TRANSPORTE INFORMAL	1	0
14. REGISTRO DE BICICLETAS	2	0
15. PUENTE PEATONAL	0	0
16. ACCIDENTALIDAD	0	3
17. PMT	0	0
18. BAHIAS	0	0
19. REGISTRO DE DISCAPACIDAD	0	0
20. SEGURIDAD VIAL	0	6
21. CICLORUTAS- USO DE BICICLETA	1	3
22. MICROMOVILIDAD	0	0
23. ESTACIONAMIENTO INTELIGENTE EN VÍA	0	0
24. CARGA Y DESCARGA	0	0
25. ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS	0	0
26. OTRAS SOLICITUDES	19	30
TOTAL	57	112

Fuente: Oficina de Gestión Social – Informes Trimestrales del PIP entregado a los directivos

Cabe aclarar que si bien el Plan Institucional de Participación 2021 menciona que la gestión de respuestas a requerimientos ciudadanos: “...Son las acciones encaminadas a facilitar la gestión de la respuesta a los requerimientos ciudadanos. A este respecto es fundamental identificar que el alcance de la gestión social es facilitar la incursión de dichos requerimientos a las dependencias misionales de la entidad. La capacidad de respuesta, gestión o solución de dichos requerimientos depende de las características de los mismos y de las competencias y posibilidades de las demás dependencias o entidades del sector...”, para el peticionario la Secretaría Distrital de Movilidad es una sola entidad y por lo tanto la respuesta debe cumplir con los tiempos establecidos en la normatividad.

La OCI al revisar la información entregada, sobre el tiempo de finalización de las Agendas Participativas de Trabajo (APT), se encuentran tiempos de atención mayores a 15 días (tiempo establecido de acuerdo a la Ley 1755 de 2015), además se presentan errores en su diligenciamiento lo cual no permite realizar el seguimiento al cumplimiento de los tiempos de respuesta. Cabe mencionar que de acuerdo con el Decreto 491 de 2020 “Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, los tiempos de atención cumplen debido a que se amplió el plazo de atención a las peticiones a 30 días hábiles.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Agendas participativas que presentaron respuestas mayores a 15 días hábiles en el tercer trimestre de 2020

Localidad	No.	Fecha Inicio	Fecha Terminación del compromiso APT	Fecha límite APT	Número de días mayores de 15 días	Observación
Usme	171	23/09/2020	20/10/2020	15/10/2020	5	Cumple con los tiempos del Decreto 491 de 2020
Kennedy	316	22/09/2020	15/10/2020	14/10/2021	1	
Suba	187	17/09/2020	9/10/2020	8/10/2020	1	
Ciudad Bolívar	197	24/09/2020	27/10/2020	15/10/2020	12	

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Agendas Participativas tercer trimestre de 2020

Agendas participativas que presentaron errores en el diligenciamiento en el tercer trimestre de 2020

Localidad	No.	Fecha Inicio 1	Fecha Inicio 2	Fecha Terminación del compromiso APT	Fecha límite APT	Observación
Kennedy	65	12/07/2020	12/03/2020	31/07/2020	No es posible realizar el seguimiento	La fecha de terminación del compromiso es anterior a la fecha de inicio del compromiso, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento.
Kennedy	66	12/07/2020	12/03/2020	31/07/2020		
SANTA FE	143	28/08/2020	12/08/2020	12/08/2020	2/09/2020	Se tienen dos fechas de inicio del compromiso, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento
USAQUEN	2	1/07/2020	25/06/2020	25/06/2020	16/07/2020	
FONTIBON	Sin número de compromiso	7/09/2020	7/08/2020	7/08/2020	28/08/2020	
FONTIBON	563	1/08/2020			sin	No se incluyó la fecha de terminación del compromiso, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento
ANTONIO NARIÑO	82	14/08/2020	14/04/2020	14/04/2020	5/05/2020	Se tienen dos fechas de inicio del compromiso, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento
PUENTE ARANDA	118	25/08/2020	25/05/2020	25/05/2020	15/06/2020	
PUENTE ARANDA	119	25/08/2020	25/05/2020	25/05/2020	15/06/2020	

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Agendas Participativas tercer trimestre de 2020

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Agendas participativas de Trabajo que presentaron respuestas mayores a 15 días hábiles el cuarto trimestre de 2020

Localidad	No.	Fecha Inicio	Fecha Terminación del compromiso APT	Fecha límite APT	Número de días mayores de 15 días	Observación
Chapinero	7	1/10/2020	25/10/2020	23/10/2020	2	Cumple con los tiempos del Decreto 491 de 2020
Chapinero	34	15/10/2020	16/11/2020	6/11/2020	10	
Chapinero	39	16/10/2020	12/11/2020	9/11/2020	3	
Chapinero	66	27/10/2020	22/11/2020	18/11/2020	4	
Kennedy	51	15/10/2020	7/11/2020	6/11/2020	1	
Teusaquillo	146	25/11/2020	18/12/2020	17/12/2020	1	
Teusaquillo	147	26/11/2020	19/12/2020	18/12/2020	1	
Ciudad Bolívar	14	7/10/2020	4/11/2020	30/10/2020	4	

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Agendas Participativas cuarto trimestre de 2020

Agendas participativas que presentaron errores en el diligenciamiento en el cuarto trimestre de 2020

Localidad	No.	Fecha Inicio 1	Fecha Inicio 2	Fecha Terminación del compromiso APT	Observación
Kennedy	183	21/10/2020	21/11/2020	no se puede determinar	Se encuentran reportadas dos fechas de inicio, se tiene un mes de diferencia entre las dos fechas, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento.
Candelaria	39	21/10/2020	2/10/2020	no se puede determinar	La fecha de terminación del compromiso es anterior a la fecha de inicio del compromiso, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento.
Usaquén	153	26/11/2020	2011/2020	2011/2020	La fecha de inicio y terminación se encuentran mal diligenciadas, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento.
Usaquén	154	26/11/2020	2011/2020	2011/2020	
Fontibón	741	26/11/2020	sin	sin	No aparece la fecha de terminación del compromiso, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento.
Teusaquillo	33	14/10/2020	14/02/2020	14/02/2020	La fecha de inicio y terminación se encuentran mal diligenciadas, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento.
Teusaquillo	34	14/10/2020	14/01/2020	15/01/2020	
Teusaquillo	746	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	
Teusaquillo	778	21/12/2020	21/20/2020	21/20/2020	

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Agendas Participativas cuarto trimestre de 2020

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Agendas participativas que presentaron respuestas mayores a 15 días hábiles en el primer trimestre de 2021

Localidad	No.	Fecha Inicio	Fecha Terminación del compromiso APT	Fecha límite APT	Número de días mayores de 15 días	Observación
Suba	158	3/03/2021	11/04/2021	25/03/2021	10	Cumple con los tiempos del Decreto 491 de 2020.

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Agendas Participativas primer trimestre de 2021

Agendas participativas que presentaron errores en el diligenciamiento en el primer trimestre de 2021

Localidad	No.	Fecha Inicio	Fecha Inicio2	Fecha Terminación del compromiso APT	Observación
Tunjuelito	100	2/02/2021	2/02/2021	1/02/2021	La fecha de terminación es posterior a la fecha de inicio del compromiso, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento.
Bosa	138	26/02/2021	25/02/2021		No se incluyó la fecha de terminación del compromiso, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento.
Fontibón	171	1/03/2021	1/03/2020	1/03/2021	Se encuentra mal digitalizada la fecha de inicio, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento.
Fontibón	172	1/03/2021	1/03/2020	1/03/2021	
Suba	38	15/01/2021	0/01/1900	15/01/2021	
Suba	39	15/01/2021	0/01/1900	15/01/2021	
Antonio Nariño	45	18/02/2021	18/12/2020	18/12/2020	
Antonio Nariño	48	19/02/2021	18/12/2020	18/12/2020	
Rafael Uribe Uribe	48	22/01/2021	2/02/2021	2/02/2021	

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Agendas Participativas tercer trimestre de 2021

Agendas participativas que presentaron respuestas mayores a 15 días hábiles en el Segundo trimestre de 2021

Localidad	No.	Fecha Inicio	Fecha Terminación del compromiso APT	Fecha límite APT	Número de días mayores de 15 días	Observación
Santa Fe	176	31/03/2021	25/04/2021	23/04/2021	2	Cumple con los tiempos del Decreto 491 de 2020
Kennedy	354	23/04/2021	15/05/2021	14/05/2021	1	
Suba	158	3/03/2021	11/04/2021	25/03/2021	10	
Suba	231	6/04/2021	01/06/2021	27/04/2021	15	

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Agendas Participativas segundo trimestre de 2021

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Agendas participativas que presentaron errores en el diligenciamiento en el segundo trimestre de 2021

Localidad	No.	Fecha Inicio 1	Fecha Inicio 2	Fecha Terminación del compromiso APT	Observación
Usaquén	1	4/01/2021	4/01/2012	4/01/2021	Se encuentra mal digitalizada la fecha de inicio, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento
Usaquén	6	6/01/2021	6/001/2021	6/01/2021	
Usaquén	8	6/01/2021	6/001/2021	6/01/2021	
Usaquén	89	4/02/2021	4/03/2021	4/02/2021	
Usaquén	90	4/02/2021	4/03/2021	4/02/2021	
Usaquén	139	23/02/2021	23--02-2021	23/02/2021	
Usaquén	140	23/02/2021	23--02-2021	23/02/2021	
Usaquén	345	11/05/2021	11/0452021	11/05/2021	
Usaquén	346	11/05/2021	11/0452021	11/05/2021	
Usaquén	347	11/05/2021	11/0452021	11/05/2021	
Fontibón	171	1/03/2021	1/03/2020	1/03/2021	
Fontibón	172	1/03/2021	1/03/2020	1/03/2021	
Suba	37	15/01/2021	0/01/1900	15/01/2021	
Suba	38	15/01/2021	0/01/1900	15/01/2021	
Suba	39	15/01/2021	0/01/1900	15/01/2021	
Barrios Unidos	252	29/04/2021	29/04/2021		No se encuentra digitada la fecha de terminación, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento
Teusaquillo	96	19/02/2021	190/2021	190/2021	Se encuentra mal digitalizada la fecha de inicio, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento de su cumplimiento
Teusaquillo	97	19/02/2021	19702/2021	19702/2021	
Teusaquillo	98	19/02/2021	19702/2021	19702/2021	
Calendaria	27	19/01/2021	19/01/2021	19/01/2021	
Calendaria	28	19/01/2021	19/01/2021	19/01/2021	
Calendaria	29	19/01/2021	19/01/2021	19/01/2021	
Calendaria	30	19/01/2021	19/01/2021	19/01/2021	
Calendaria	117	15/03/2021	1503/2021	15/03/2021	
Rafael Uribe	48	22/01/2021	2/02/2021	2/02/2021	
Rafael Uribe	90	4/02/2021	15/02/2021	15/02/2021	
Rafael Uribe	210	13/04/2021	12/04/2021	12/04/2021	
Rafael Uribe	211	13/04/2021	12/04/2021	12/04/2021	
Rafael Uribe	267	29/04/2021	29/03/2021	29/03/2021	
Rafael Uribe	268	29/04/2021	29/03/2021	29/03/2021	
Rafael Uribe	295	18/04/2021	18/05/2021	18/05/2021	
Rafael Uribe	296	18/04/2021	18/05/2021	18/05/2021	
Rafael Uribe	297	19/04/2021	19/05/2021	19/05/2021	
Rafael Uribe	298	19/04/2021	19/05/2021	19/05/2021	
Rafael Uribe	299	19/04/2021	19/05/2021	19/05/2021	
Rafael Uribe	300	19/04/2021	19/05/2021	19/05/2021	
Rafael Uribe	301	19/04/2021	19/05/2021	19/05/2021	
Rafael Uribe	302	19/04/2021	19/05/2021	19/05/2021	
Rafael Uribe	303	20/04/2021	20/05/2021	20/05/2021	
Rafael Uribe	304	20/04/2021	20/05/2021	20/05/2021	
Rafael Uribe	305	20/04/2021	20/05/2021	20/05/2021	
Rafael Uribe	306	21/04/2021	21/05/2021	21/05/2021	
Rafael Uribe	307	21/04/2021	21/05/2021	21/05/2021	
Rafael Uribe	308	21/04/2021	21/05/2021	21/05/2021	

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Agendas Participativas segundo trimestre de 2021

Se recomienda fortalecer el seguimiento y control del cumplimiento de las acciones producto de las Agendas Participativas de Trabajo con el fin de evitar errores en su diligenciamiento, con el fin de dar cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las peticiones de acuerdo con la Ley 1755

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

de 2015 debido a que una vez superado el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica el término para dar respuesta a las peticiones es de 15 días.

SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD

En el siguiente cuadro se encuentran las solicitudes de la comunidad (las solicitudes son diferentes de las Agendas Participativas de Trabajo, son requerimientos específicos) que se han recibido y gestionado en los Centros Locales de Movilidad, tercer trimestre de 2020, los cuales son insumo para la elaboración de las agendas participativas de trabajo (APT).

Solicitudes de comunidad - tercer trimestre de 2020

NÚMERO	LOCALIDAD	TOTAL SOLICITUDES	ATENDIDAS	EN PROCESO
1	USAQUEN	31	31	0
2	CHAPINERO	23	23	0
3	SANTA FE	7	7	0
4	SAN CRISTOBAL	2	2	0
5	USME	8	8	0
6	TUNJUELITO	0	0	0
7	BOSA	12	9	3
8	KENNEDY	0	0	0
9	FONTIBON	9	9	0
10	ENGATIVA	16	14	2
11	SUBA	13	13	0
12	BARRIOS UNIDOS	29	26	3
13	TEUSAQUILLO	17	17	0
14	MARTIRES	0	0	0
15	ANTONIO NARIÑO	5	5	0
16	PUENTE ARANDA	0	0	0
17	CANDELARIA	3	3	0
18	RAFAEL URIBE	0	0	0
19	CIUDAD BOLIVAR	0	0	0
20	SUMAPAZ	0	0	0
TOTAL		175	167	8

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Solicitudes Ciudadanía CLM Tercer trimestre de 2020

En el siguiente cuadro se encuentran las solicitudes de la comunidad que se recibieron y gestionaron en los Centros Locales de Movilidad, cuarto trimestre de 2020:

Solicitudes de comunidad - cuarto trimestre de 2020

NÚMERO	LOCALIDAD	TOTAL SOLICITUDES	ATENDIDAS	EN PROCESO
1	USAQUEN	9	0	0
2	CHAPINERO	9	0	0
3	SANTA FE	8	0	0
4	SAN CRISTOBAL	9	0	0
5	USME	0	0	0
6	TUNJUELITO	3	0	0
7	BOSA	3	0	0
8	KENNEDY	2	0	0
9	FONTIBON	6	0	0
10	ENGATIVA	2	0	0
11	SUBA	4	0	0
12	BARRIOS UNIDOS	18	0	0
13	TEUSAQUILLO	9	0	0
14	MARTIRES	0	0	0
15	ANTONIO NARIÑO	2	0	0
16	PUENTE ARANDA	2	0	0
17	CANDELARIA	2	0	0
18	RAFAEL URIBE	1	0	0
19	CIUDAD BOLIVAR	0	0	0
20	SUMAPAZ	0	0	0
TOTAL		89	0	0

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Solicitudes Ciudadanía CLM Cuarto trimestre de 2020

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

En el siguiente cuadro se encuentran las solicitudes de la comunidad que se han recibido y gestionado en los Centros Locales de Movilidad, primer trimestre de 2021:

Solicitudes de comunidad - primer trimestre de 2021

NÚMERO	LOCALIDAD	TOTAL SOLICITUDES	ATENDIDAS	EN PROCESO
1	USAQUEN	12	12	0
2	CHAPINERO	0	0	0
3	SANTA FE	9	9	0
4	SAN CRISTOBAL	2	2	0
5	USME	1	1	0
6	TUNJUELITO	1	1	0
7	BOSA	6	6	0
8	KENNEDY	4	4	0
9	FONTIBON	2	2	0
10	ENGATIVA	0	0	0
11	SUBA	7	7	0
12	BARRIOS UNIDOS	21	21	0
13	TEUSAQUILLO	11	11	0
14	MARTIRES	3	3	0
15	ANTONIO NARIÑO	5	5	0
16	PUENTE ARANDA	8	8	0
17	CANDELARIA	0	0	0
18	RAFAEL URIBE	1	1	0
19	CIUDAD BOLIVAR	11	11	0
20	SUMAPAZ	0	0	0
TOTAL		104	104	0

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Solicitudes Ciudadanía CLM primer trimestre de 2021

En el siguiente cuadro se encuentran las solicitudes de la comunidad que se han recibido y gestionado en los Centros Locales de Movilidad, segundo trimestre de 2021.

Solicitudes de comunidad - segundo trimestre de 2021

NÚMERO	LOCALIDAD	TOTAL SOLICITUDES	ATENDIDAS	EN PROCESO
1	USAQUEN	2	2	0
2	CHAPINERO	12	12	0
3	SANTA FE	5	5	0
4	SAN CRISTOBAL	15	15	0
5	USME	1	1	0
6	TUNJUELITO	3	3	0
7	BOSA	38	38	0
8	KENNEDY	0	0	0
9	FONTIBON	14	14	0
10	ENGATIVA	1	1	0
11	SUBA	2	2	0
12	BARRIOS UNIDOS	37	37	0
13	TEUSAQUILLO	19	19	0
14	MARTIRES	1	1	0
15	ANTONIO NARIÑO	7	7	0
16	PUENTE ARANDA	0	0	0
17	CANDELARIA	0	0	0
18	RAFAEL URIBE	1	1	0
19	CIUDAD BOLIVAR	10	10	0
20	SUMAPAZ	0	0	0
TOTAL		168	168	0

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Solicitudes Ciudadanía CLM Segundo trimestre de 2021

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Las peticiones de los usuarios se registran mediante la plataforma “Bogotá te Escucha” “Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS)”. El seguimiento lo puede realizar el usuario por medio del radicado entregado por el sistema (SDQS), en donde la respuesta le llega a la dirección o correo electrónico entregado o puede ir al Centro Local de Movilidad para recibir la respuesta.

De la revisión de la base de datos en excel de las respuestas emitidas en los Centros Locales de Movilidad, se observa el mal diligenciamiento en la base de datos del seguimiento de las respuestas emitidas a los ciudadanos.

Solicitudes de la comunidad que presentaron que presentaron respuestas mayores a 15 días hábiles o mal diligenciamiento de las fechas – Tercer trimestre de 2020:

No. De la Solicitud	Localidad	Fecha Inicio	Fecha Límite Atención solicitud de la comunidad	Fecha de Respuesta	Número de días mayores de 15 días	Observación
24	San Cristóbal	29/08/2020	17/9/2021	19/9/2020	2	Cumple con los tiempos del Decreto 491 de 2020
17	Engativá	29/08/2020	12/09/2020	28/09/2020	13	
4	Cancelaria	1/07/2020	23/07/2020	25/07/2020	2	
12	Chapinero	6/08/2020	27/8/2020	12/6/2020	No es posible realizar el seguimiento al cumplimiento de la respuesta	Se diligenció que la fecha de respuesta de la solicitud 12/06/2020, fecha anterior a la fecha de inicio, por lo tanto, no permite realizar el seguimiento para el cumplimiento de la respuesta en los términos de Ley.
18	Santa Fe	23/09/2020	23/9/2020	No se diligenció	No es posible realizar el seguimiento al cumplimiento de la respuesta	No se digitó la fecha de respuesta de la solicitud por lo tanto no es posible realizar el seguimiento a la respuesta en los términos de la Ley 1755 de 2015.

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Solicitudes Ciudadanía CLM Tercer trimestre de 2020

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Solicitudes de la comunidad que presentaron respuestas mayores a 15 días hábiles o mal diligenciamiento de las fechas – Cuarto trimestre de 2020:

No. de la Solicitud	Localidad	Fecha Inicio	Fecha Límite Atención solicitud de la comunidad	Fecha de Respuesta	Número de días mayores de 15 días	Observación
28	Chapinero	1/10/2020	23/10/2020	25/10/2020	2	Cumple con los tiempos del Decreto 491 de 2020
31	Chapinero	15/10/2020	6/11/2020	16/11/2020	10	
32	Chapinero	16/10/2020	9/10/2020	12/11/2020	3	
34	Chapinero	27/10/2020	19/11/2020	22/11/2020	3	
21	Fontibón	27/11/2020	21/12/2020	22/12/2020	1	
66	Barrios Unidos	26/10/20	18/11/2020	29/11/2020	11	No se diligenció la fecha de respuesta a la solicitud, por lo tanto, no es posible realizar el seguimiento a la respuesta en los términos de la Ley 1755 de 2015.
79	Barrios Unidos	14/12/20		No se diligenció la fecha de respuesta a la solicitud	No es posible realizar el seguimiento al cumplimiento de la respuesta	
16	Rafael Uribe	14/12/2020		5/12/2020	No es posible realizar el seguimiento al cumplimiento de la respuesta	Mal digitada la fecha de respuesta de la solicitud por lo tanto no es posible realizar el seguimiento a la respuesta en los términos de la Ley 1755 de 2015.

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Solicitudes Ciudadanía CLM Cuarto trimestre de 2020

Solicitudes de la comunidad que presentaron respuestas mayores a 15 días hábiles o mal diligenciamiento de las fechas – Primer trimestre de 2021:

No. de la Solicitud	Localidad	Fecha Inicio	Fecha Límite Atención solicitud de la comunidad	Fecha de Respuesta	Número de días mayores de 15 días	Observación
13	Barrios Unidos	08/02/21	8/03/2021	8/03/2021	7	
Sin Número	Barrios Unidos	16/02/21	16/03/2021	27/03/2021	10	
2	Ciudad Bolívar	22/01/21	26/02/2021	26/02/2021	14	

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Solicitudes Ciudadanía CLM Primer trimestre de 2021

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Solicitudes de la comunidad que presentaron respuestas mayores a 15 días hábiles o mal diligenciamiento de las fechas – Segundo trimestre de 2021:

No. de la Solicitud	Localidad	Fecha Inicio	Fecha Límite Atención solicitud de la comunidad	Fecha de Respuesta	Número de días mayores de 15 días	Observación
4	Tunjuelito	29/05/21		30/6/2021	12	La respuesta emitida no cumple con los tiempos establecidos en la Ley 1755 de 2015.
5	Tunjuelito	29/05/21		30/6/2021	12	
6	Tunjuelito	28/05/21		28/6/2021	10	
1	Engativá	06/04/21		28/04/2021	1	
1	Chapinero	09/04/21	ABRIL	ABRIL	No es posible realizar el seguimiento al cumplimiento de la respuesta	No se diligenció la fecha límite de atención y la fecha de respuesta, lo cual no permite realizar el seguimiento a la respuesta en los términos de ley.
2	Chapinero	13/04/21	ABRIL	ABRIL		
3	Chapinero	16/04/21	ABRIL	ABRIL		
5	Chapinero	11/05/21	1/6/2021	13/6/2021		Mal diligenciamiento de la fecha de respuesta, lo cual no permite realizar el seguimiento a la respuesta en los términos de ley.
9	Suba	29/06/2021	15/6/2021	20/06/2021		Se diligenció dos fechas de inicio de la solicitud. En donde la fecha de respuesta es anterior a la fecha de inicio de la columna B, lo cual no permite realizar el seguimiento a la respuesta en los términos de ley.
40	Barrios Unidos	29/04/21	15/05/21			No se diligenció la fecha de respuesta a la solicitud, lo cual no permite realizar el seguimiento a la respuesta en los términos de ley.
41	Barrios Unidos	03/05/21				
42	Barrios Unidos	03/05/21				
47	Barrios Unidos	17/05/21	17/06/21			
56	Barrios Unidos	15/06/21	15/07/2021			
57	Barrios Unidos	15/06/21	15/07/2021			

Fuente: Oficina de Gestión Social – Bases de datos Solicitudes Ciudadanía CLM Segundo trimestre de 2021

Se recomienda fortalecer el seguimiento y control del cumplimiento de las solicitudes realizadas en los Centros Locales de Movilidad con el fin de evitar errores en su diligenciamiento, con el fin de dar cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las peticiones de acuerdo con la Ley 1755 de 2015 debido a que una vez superado el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica el término para dar respuesta a las peticiones es de 15 días.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR EL MÓDULO DE CORRESPONDENCIA DE LA ENTIDAD

De acuerdo con el reporte realizado por la Dirección de Atención al Ciudadano la Oficina de Gestión Social presentó dentro del período de la presente auditoria documentos que tuvieron gestión extemporánea recibidos mediante el módulo de correspondencia durante el año 2021, se presentaron 4 registros de gestión extemporánea:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Tipo de Gestión	% de total Número de registros	Número de registros
Gestión extemporánea	4%	4
Finalizados	7%	6
Gestión oportuna (DTL)	82%	74
Pendiente en términos	7%	6

Fuente: Reporte realizado por la Dirección de Atención al Ciudadano – Año 2021

PARTICIPACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL EN PROYECTOS DE LA SDM

De acuerdo al Manual de Funciones establecido con base en el Decreto 672 de 2018 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones” la Oficina de Gestión Social tiene entre otras las siguientes funciones:

- *Liderar en las instancias inter institucionales la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias con componente social relacionados con las funciones de la Secretaría, de acuerdo con las políticas adoptadas por el distrito.*
- *Implementar acciones para el levantamiento de líneas base y diagnósticos de las condiciones sociales de las comunidades objeto de los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad.*
- *Diseñar los procesos de identificación, monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto social de los planes, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad.*
- *Diseñar estrategias para mitigar el eventual impacto que puedan producir las políticas, planes, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad.*

En la lista de verificación aplicada a la jefe de la Oficina de Gestión Social se preguntó cuál es la participación de la Oficina de Gestión Social de la entidad en la socialización de la construcción de los proyectos como el Metro de Bogotá, cuya entidad encargada de la construcción es la empresa METRO y la construcción de la troncal de transmilenio de la Avenida 68, en donde el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) es el encargado de su construcción.

A la pregunta anterior la jefe de la Oficina de Gestión Social contestó: *“principalmente estos proyectos no son nuestros no son de la Secretaría Distrital de Movilidad (estas entidades cuentan con presupuesto y personal encargado de la gestión social de estos proyectos) venimos trabajando en un espacio de articulación social donde a través de las oficinas de Gestión Social del sector, revisamos temas prioritarios, e implementamos acciones conjuntas generalmente en temas de información y de análisis territoriales”.*

Cabe mencionar que la Oficina de Gestión Social realiza reuniones interinstitucionales, que son instancias de participación, convocadas por la Administración Distrital de acuerdo con la normatividad de los diferentes espacios de participación institucional, a las cuales los Centros Locales de Movilidad asisten y participan con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la movilidad en la localidad. Durante el período de la presente auditoria la OGS participó en casi 4000 reuniones interinstitucionales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

En la aplicación de la lista de verificación aplicada a la Jefe de la Oficina de Gestión Social, se indagó sobre la participación de la Secretaría Distrital de Movilidad en el proyecto de cobro por estacionamiento en vía:

A la pregunta anterior la jefe de la Oficina de Gestión Social contestó: *La SDM construyó conjuntamente con el Terminal de Transporte el protocolo de gestión social que deben implementar, en todos los procesos que se tiene una incidencia se realiza una caracterización previa a la implementación. Ya están iniciando la aplicación de los protocolos en el proyecto de estacionamiento apartir de la caracterización social del territorio y la identificación de los actores interesados como afectados, esa tarea la realiza la Terminal de Transporte, cabe mencionar que la tarea de campo la realizará la Terminal de Transporte ya que esta entidad es la encargada y tiene dentro del presupuesto del proyecto la gestión social. Finalmente, se revisa en reuniones periódicas la aplicación de los protocolos de gestión social por parte de la Terminal de Transporte.*

En el comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, del 28 de Abril de 2021, la Oficina de Gestión Social presentó como un proceso estratégico el cobro por estacionamiento en vía.



Fuente: Presentación de la Oficina de Gestión Social – Proyecto de cobro por estacionamiento en vía – Comité Institucional de Gestión y Desempeño – 28 de Abril de 2021

De acuerdo con el protocolo creado por la Oficina de Gestión Social para el proyecto de cobro por estacionamiento en vía, se tiene la propuesta de los siguientes productos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0



Fuente: Presentación de la Oficina de Gestión Social – Proyecto de cobro por estacionamiento en vía

La Terminal de Transporte presentó el componente de gestión social que aplicará para el proyecto de cobro por estacionamiento en vía.



Fuente: Presentación de la Terminal de Transporte - Proyecto de cobro por estacionamiento en vía

Con el Plan Institucional de Participación (PIP) del año 2021 se creó el Eje 2. Denominado Gestión de Riesgos Sociales y Mediación Comunitaria. El cual cubre todos los procesos, acciones y proyectos destinados a mitigar los impactos sociales negativos de la implementación de las políticas del sector y de la compensación a las poblaciones que han sido afectadas negativamente por la puesta en marcha de planes de tránsito, transporte y movilidad, operación e infraestructura vial del servicio de transporte público de pasajeros y transporte no motorizado de la Secretaría Distrital de Movilidad cuando así se requiera. Igualmente, contempla las estrategias para la resolución de conflictos de movilidad en escenarios coyunturales específicos, las cuales contempla el diseño de rutas de atención en conflictos de movilidad en vía y el acompañamiento a la estrategia de orientación a víctimas de siniestros viales.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

De acuerdo con el PIP de 2021 las acciones de gestión de los requerimientos de impactos negativos. Son las acciones que, en el marco del desarrollo de planes, programas y proyectos liderados por la Secretaría Distrital de Movilidad, requieren acciones que mitiguen impactos socioeconómicos negativos. Estas acciones revisten muy diversas características, y dependen de las estrategias de gestión social que tengan dichos planes programas o proyectos.

De manera general, estas acciones hacen parte de los siguientes procesos:

- ✓ Convenios o alianzas interinstitucionales para la capacitación de poblaciones impactadas por proyectos.
- ✓ Programas de vinculación laboral con enfoques poblacionales, diferenciales o de género.
- ✓ Programas para el desarrollo de las capacidades a poblaciones afectadas.
- ✓ Estrategias de emprendimiento productivo con enfoques poblacionales, diferenciales o de género.

Durante el año 2021 se han gestionado 17 Acciones de gestión de los requerimientos de impactos negativos, para 28 ciudadanos atendidos.

La jefe de la Oficina de Gestión Social mencionó dentro de la entrevista realizada por la Oficina de Control Interno que el proyecto en el cual la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad participa directamente es el correspondiente a Barrios Vitales (lidera la Subdirección de bicicleta y peatón, la Oficina de Seguridad Vial, la Dirección de Planeación de Movilidad) y la Oficina de Gestión Social realiza la construcción Social. Además en las evidencias entregadas dentro de esta Auditoría la Oficina entregó información del proyecto de cargue y descargue (para este proyecto se ha venido haciendo un acompañamiento en la estructuración de un piloto de cargue y descargue en horarios no convencionales), proyecto de ciclorutas y alamedas (sostenibilidad) y el proyecto de circuito de ciudadado (durante el segundo trimestre del año se ha adelantado los procesos de socialización y articulación institucional del piloto del “circuito del cuidado” que tiene por objetivo mejorar la calidad del viaje de los niños, niñas, familiares y cuidadoras(es) a través de la implementación de Circuitos de Cuidado con enfoque territorial, diferencial y de género, a los actores viales que usan modos de transportes sostenible, específicamente de los modos peatonal y en bicicleta, dentro de las dinámicas de transporte escolar.

La Oficina de Gestión Social cuenta con una ficha de identificación de los proyectos como es el caso del proyecto de cargue y descargue, en donde se encuentran los beneficios sociales previstos y los impactos negativos previstos.

1.10 BENEFICIOS SOCIALES PREVISTOS.
Disminución de impactos sociales en desarrollo de las estrategias, programas y diseño de proyectos participativamente. Generación de información, datos y encuestas relacionadas con la percepción ciudadana del cargue y descargue de mercancías. Apoyo y acompañamiento en la organización de prácticas de la logística urbana. Generación de procesos de participación permanentes en las fases de factibilidad , implementación y evaluación de los proyectos de cargue y descargue.
1.11 IMPACTOS NEGATIVOS PREVISTOS.
1. Conflicto con situaciones de estacionamiento en vía. 2. En algunos casos, personas que no quieren participar del proceso.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Como parte de las acciones realizadas se realizó la firma de un pacto con los comerciantes de la Plaza Samper Mendoza para la zona de cargue y descargue.

AR	6/12/2019	Seguimiento proyecto Samper Mendoza			Katherine Bocanegra Ramiro Cardenas	
AR	17/12/2019	Firma Pacto, con comerciantes y transportadores de la Plaza de Mercado Samper Mendoza			Katherine Bocanegra Ramiro Cardenas-CLM Los Martires	
AR	4/12/2020	Jornada de Buenas Practicas de Cargue y Descargue en Zonas cercanas a la plaza de Mercado Samper Mendoza.			Katherine Bocanegra Ramiro Cardenas-CLM Los Martires	

Fuente: Oficina de Gestión Social

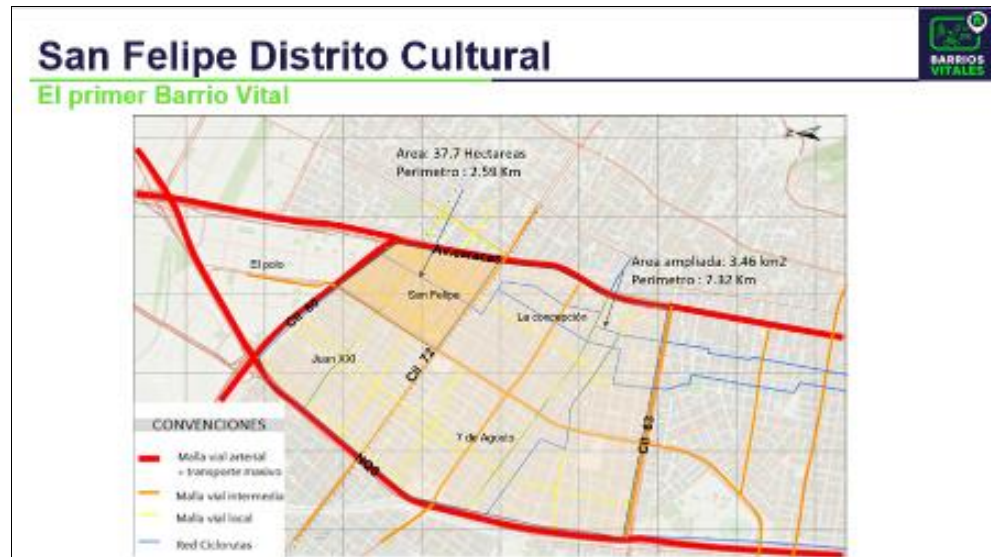
El Plan Institucional de Participación 2021, estableció como meta anual, la implementación de los componentes de gestión social en 5 proyectos estratégicos de la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con las evidencias aportadas se tiene un avance para los proyectos de Barrios Vitales, Bicitaxi, cargue y descargue, ciclorrutas y alamedas y el proyecto circuito de cuidado.

Además, la Oficina de Gestión Social participa en el proceso de desmonte de puentes peatonales e implementación de alternativas de pasos peatonales seguros y alternativas de pasos peatonales seguros.

En el marco del proyecto Barrios Vitales, durante el segundo trimestre del 2021 se han desarrollado acciones de articulación con las respectivas entidades que tienen proyecto en los barrios Las Cruces, San Bernardo, Manzana de cuidado de Kennedy y La Victoria, con el fin de realizar acciones conjuntas de participación y lectura territorial de realidades. Adicionalmente, en el marco del barrio Vital San Felipe se concluyó con el proceso de co-diseño con los artistas y actores del barrio y se tiene programado realizar implementación participativa en el tercer semestre de 2021

En el Barrio San Felipe se implementó el proyecto de Barrios Vitales. A continuación, se muestra la ubicación del barrio piloto del proyecto y al estrategia de gestión social del proyecto.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0



Fuente: Oficina de Gestión Social

A la pregunta de cómo se identifican los actores o partes interesadas que requieren ejercicios de participación ciudadana. La Jefe de la Oficina de Gestión Social contestó: *Todos los procesos de gestión social de acuerdo que estamos abordando requieren una identificación de actores. Es un poco la lógica los proyectos se deriva en el bienestar de las ciudadanos, por lo cual hacemos una validación o mapeo por proyecto en el marco del eje de gestión de conocimientos.* Como evidencia se tiene la estrategia de gestión social para el proyecto de barrios vitales en donde se tiene como una actividad realizar el mapeo de actores:

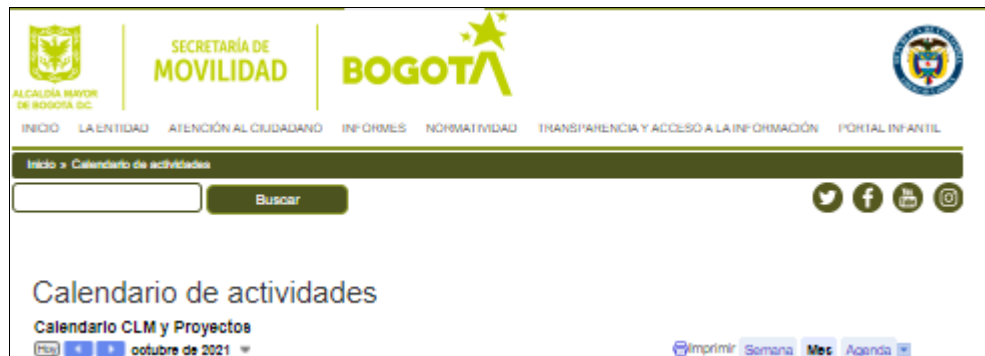


Fuente: Oficina de Gestión Social – Estrategia de Gestión Social del proyecto piloto de Barrios Vitales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL (Centros Locales de Movilidad y Proyectos)

En la Página web de la entidad, se realiza la publicación del calendario las actividades realizadas en los Centros Locales de Movilidad:



Calendario de actividades							
Calendario CLM y Proyectos							
Hoy	octubre de 2021	Imprimir	Semana	Mes	Agenda		
dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	
26	27	28	29	30	1 de oct	2	
7am JORNADA INFOR	7am YANETH - ROGER	8am Divulgación del PI	Consejos Locales Pub	7am Entrega de Produ	7am Reunión con ciud	7am ACCIONES DE RE	
7:30am Acciones de re	7am ATENCION AL CIU	7am Reunión interinsti	7am ELABORACION DE	8am no disponible	7am MESAS DE TRABA	7am ACCIONES DE RE	
7:30am ACCIONES DE	7am Atención al Ciuda	7am PMU Movilización	7am Acciones de Regis	8am no disponible	7am SESIÓN No. 47 S	8am Escenarios de día	
8am ACCIONES DE RE	7am ATENCION AL CIU	8am ACCIONES DE RE	7am ACCIONES DE CU	8am Atención a la ciud	8am Socialización Rad	8:30am Reunión interir	
+8 más	+77 más	+53 más	+35 más	+65 más	+49 más	+11 más	
3	4	5	6	7	8	9	
7am BICIRECORRIDO	7am YANETH - ROGER	7am PROCESO DE FOR	7:30am Reunión Interir	8am JORNADA DE INF	7am REUNION INTERI	8am JORNADA DE SOC	
8am Proceso de forma	7am ATENCION AL CIU	7am JORNADA DE INF	8am JORNADA DE SOC	6:30am APOYO REGIS	8am no disponible	8am REUNION DE PAR	
8am Apoyo-Acciones d	7am Atención al Ciuda	7am Gestión de la Inf	8am Jornada de social	7am SIMULACRO DIST	8am Encuesta código	8am ACCIONES DE RE	
8am Apoyo Acciones d	7am ATENCION AL CIU	8am DIVULGACION IN	8am Reunión interinsti	7:30am UAT EXTRAOR	8am Encuesta código	10am ACCIONES DE R	
+6 más	+73 más	+55 más	+68 más	+59 más	+60 más	+3 más	
10	11	12	13	14	15	16	
8:30am Jornada de Reg	7am YANETH - ROGER	7am Gestión de la Inf	7am no disponible	8am ATENCION A La C	7am MESA INTERINST	8am no disponible	
10am ACCIONES DE R	7am ATENCION AL CIU	8am Acciones de regis	7am ACCIONES DE RE	8am no disponible	8am ACCIONES DE RE	10am REUNION INTER	
8:30pm APOYO A OTRC	7am Atención al Ciuda	8am DISEÑO, ELABOR	8am no disponible	8am no disponible	8am REUNION CON CI	12pm ACCIONES DE D	
	7am ATENCION AL CIU	8am PROCESO DE FOR	8am JORNADAS INFO	8am Atención a la ciud	8am REUNION INTERI		
	+36 más	+26 más	+27 más	+31 más	+18 más		
17	18	19	20	21	22	23	
8am Carnaval Mesa de	7am YANETH - ROGER	6:45am ATENCION A LI	7am REUNION INTERI	7am Reunión con ciud	7am REUNION CON LA	8am Acciones de regis	
9am ACCIONES DE RE	7am ATENCION AL CIU	7am no disponible	7am Reunión Interinsti	7:45am Reunión Ordin	7am Acciones de regis	8am REGISTRO DE BI	
	7am Atención al Ciuda	7am Atención a la ciud	8am no disponible	8am ATENCION A La C	8am Apoyos a realizar	8am Registro de bicicle	
	7am ATENCION AL CIU	7am ATENCION A LA C	8am ACTIVIDADES EN	8am no disponible	8am Acciones de regis	8am ACCIONES REGIS	
	+18 más	+15 más	+18 más	+36 más	+14 más	+2 más	
24	25	26	27	28	29	30	
8am DONATON!! EVEN	7am YANETH - ROGER	8am JORNADA INFOR	Consejos Locales Pub	8am ATENCION A La C	8am APOYO -TROP A PO	8am JORNADA DE REG	
	7am ATENCION AL CIU	7am Gestión de la Inf	7am REUNION INTERI	8am no disponible	8am REUNION INTERI	8am ACCIONES REGIS	
	7am Atención al Ciuda	8am REUNION INTERI	7am Reunión Interinsti	8am no disponible	8am no disponible	10am Proceso de form	
	7am ATENCION AL CIU	8am ACCIONES DE RE	8am Apoyos a realizar	8am Atención a la ciud	8am REGISTRO BICI	4pm ACCIONES DE RE	
	+29 más	+10 más	+6 más	+22 más			
31	1 de nov	2	3	4	5	6	
5pm Noche de Colores	7am YANETH - ROGER	7am ATENCION A LA C	7am REUNION INTERI	8am ATENCION A La C	8am ACCIONES REGIS	8am FERIA DE LA BICI	
	7am ATENCION AL CIU	7am Atención a la ciud	7am Reunión Interinsti	8am no disponible	8am REUNION INTERI	8am ACTIVIDAD CON	
	7am Atención al Ciuda	7am ATENCION EN EL	8am ACCIONES DE RE	8am no disponible	8am SDM-Carga-Calle	8am ACCIONES REGI	
	7am ATENCION AL CIU	7am Gestión de la Inf	8am COLIAV ANTONIO	8am Atención a la ciud	8am no disponible		
	+23 más	+8 más	+10 más	+20 más			

Los eventos se muestran en la zona horaria: Hora estándar de Colombia



Fuente: Página web de la Secretaría Distrital de Movilidad

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

La ciudadanía puede verificar el calendario y para acceder a las diferentes acciones que se realizan en los Centros Locales de Movilidad.

Como esta herramienta tiene una gran utilidad para conocer los espacios de participación social de la entidad, se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno la creación de un link para su búsqueda rápida desde las pestañas Atención al Ciudadano, participación ciudadana o desde la pestaña Transparencia y Acceso a la Información, numeral 6 participa, debido a que la única forma de realizar la búsqueda es digitar en la casilla buscar calendario de actividades y después escoger entre varias opciones cual es la que corresponde al calendario de actividades de los Centros Locales de Movilidad.

En el link https://www.movilidadbogota.gov.co/web/calendario_de_actividades se encuentra el calendario de Actividades de los centros locales de Movilidad

De acuerdo con la información entregada por la Coordinadora de los Centros Locales de Movilidad, se revisa la agenda de forma semanal el primer día hábil, y se realiza la organización para la semana que viene, sin embargo hay muchos espacios de participación que ya se conocen y que se programan mensualmente y están incluidos en el calendario, por ejemplo el concejo local de discapacidad se realiza el primer martes de esa forma con los demás espacios de participación los vamos agendando teniendo en cuenta la fecha de programación. Así mismo van surgiendo acciones como recorridos, reuniones, por ejemplo si hoy me solicitan un recorrido para el jueves puedo agendar en el calendario publicado en la página web para quien quiera consultarlo.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

COMPROMISOS GESTIÓN LOCAL EN PLATAFORMA COLIBRÍ 2020

De acuerdo con la Veeduría Distrital la plataforma Colibrí es una herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la ciudadanía y la Administración Distrital en espacios de participación ciudadana en Bogotá, con el propósito de fortalecer el acceso a la información de la Rendición de cuentas y control social para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes.

COLIBRÍ es una herramienta que apunta a dinamizar el diálogo público porque a través de ella la ciudadanía y las entidades del Distrito pueden conocer el avance en el cumplimiento de los compromisos pactados, generar alertas cuando se presentan riesgos de incumplimiento y hacer propuestas de mejoramiento lo que permite recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de la ciudad.

La Secretaría Distrital de Movilidad obtuvo el 100% en el puntaje otorgado por la Veeduría Distrital por la gestión con la entidad o dependencia competente, la respuesta a las solicitudes de la ciudadanía formuladas en la audiencia de rendición de cuentas de las 20 localidades. A continuación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

se muestra el pantallazo del indicador de avance en las 20 localidades de acuerdo con la aplicación Colibrí:

Compromisos asociados como responsable				
Modificado	Título	Indicador de Avance	Acciones	Estado
Dom, 18/Abr/2020 - 22:16	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD ENGATIVA	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Sáb, 19/Oct/2020 - 08:20	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD SAN CRISTOBAL	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Mié, 16/Oct/2020 - 13:57	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD USME	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Mar, 15/Oct/2020 - 19:18	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD SUMAPAZ	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Compromisos asociados como responsable				
Modificado	Título	Indicador de Avance	Acciones	Estado
Mar, 15/Oct/2020 - 19:18	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD SUMAPAZ	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Mé, 09/Oct/2020 - 09:40	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD TUNQUELITO	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Vie, 27/Nov/2020 - 16:10	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD SIIRA	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Jue, 26/Nov/2020 - 19:30	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD RAFAEL URIBE	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Lun, 23/Nov/2020 - 17:25	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Compromisos asociados como responsable				
Modificado	Título	Indicador de Avance	Acciones	Estado
Vie, 20/Nov/2020 - 07:34	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD KENNEDY	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Jue, 19/Nov/2020 - 20:07	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD SANTA FE	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Jue, 19/Nov/2020 - 19:24	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD FONTIBÓN	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Compromisos asociados como responsable				
Modificado	Título	Indicador de Avance	Acciones	Estado
Mé, 11/Nov/2020 - 08:50	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD CHAPINERO	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Dom, 01/Nov/2020 - 10:52	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD LA CANDILARIA	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Dom, 01/Nov/2020 - 19:42	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD BOSA	Checkpoints: 2 de 2 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Jue 19/Nov/2020 - 17:39 Dom. 15/Nov/2020 - 09:23 Mié. 11/Nov/2020 - 10:06	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD LOS MARTIRES GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD PUENTE ARANDA GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD TEUSAQUILLO	Checkpoints 2 de 2 avance 100% Checkpoints 2 de 2 avance 100% Checkpoints 2 de 2 avance 100%	Datos Básicos Checkpoints Cumplido Datos Básicos Checkpoints Cumplido Datos Básicos Checkpoints Cumplido
Dom. 01/Nov/2020 - 14:17 Mar. 27/Oct/2020 - 08:26	GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS GESTIONAR CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA FORMULADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD USAQUEN	Checkpoints 2 de 2 avance 100% Checkpoints 2 de 2 avance 100%	Datos Básicos Checkpoints Cumplido Datos Básicos Checkpoints Cumplido

Fuente: Veeduría Distrital – Plataforma Colibrí 2020

Para el proceso de rendición de cuentas desarrollado en el año 2021, se encuentra en la Plataforma Colibrí, para las localidades de Candelaria, Barrios Unidos, Chapinero, Martires y Puente Aranda, para las demás localidades se realizará de acuerdo con el cronograma establecido para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, en el cual se dan a conocer los resultados de la vigencia 2020. A continuación, se relaciona la publicación para la Localidad de Chapinero realizada el 26 de Agosto de 2021:

ELABORAR LOS OFICIOS / MEMORANDOS A LAS ENTIDADES / DEPENDENCIAS COMPETENTES SOLICITANDO LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA REALIZADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR MOVILIDAD LOCALIDAD CHAPINERO. UNA VEZ LAS DE

ELABORAR LOS OFICIOS / MEMORANDOS A LAS ENTIDADES / DEPENDENCIAS COMPETENTES SOLICITANDO LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA REALIZADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR MOVILIDAD LOCALIDAD CHAPINERO. UNA VEZ LAS DEPENDENCIAS / ENTIDADES EMITAN LA RESPUESTA SE ENVÍAN A LA CIUDADANÍA VÍA CORREO ELECTRÓNICO. EL CUAL ES: rendicioncuentas@seccomovilidadbogota.gov.co

Indicador Avance Puntos de control 2 de 2 **100%** 

Puntos de control

Requerimiento:

ELABORACIÓN DE LOS OFICIOS A DEPENDENCIAS / ENTIDADES ENVIANDO LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE MOVILIDAD

ACTUALIZADO: 2021-08-26 Para más detalles ver foto

Respuesta:

RESPUESTAS DE ENTIDADES/DEPENDENCIAS

ACTUALIZADO: 2021-08-26 Para más detalles ver foto

► Vigencia del compromiso

► Detalles del compromiso

Acta o formato de suscripción de compromisos

FORMATO PDF COLOR DE SISTEMATIZACIÓN FINAL RENDICIÓN DE CUENTAS CHAPINERO.pdf

Fuente: Veeduría Distrital – Plataforma Colibrí 2021

La metodología de la Rendición de Cuentas definida por la Veeduría Distrital plantea las siguientes etapas:

A. Fase de alistamiento.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

- B. Capacitación.
- C. Publicación de la Información.
- D. Diálogo Ciudadano.
- E. Convocatoria al evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

y finalmente se debe realizar el seguimiento (recopilar, sistematizar las preguntas y dar respuesta en un plazo no mayor de 15 días).

De acuerdo con lo anterior, el diálogo ciudadano se realiza antes del proceso de RdC con el fin de determinar cuáles son los temas que se van a tratar en la Audiencia de Rendición de Cuentas. En la Página de la Entidad <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/centros-locales-de-movilidad> y <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion-de-cuentas-locales>, se encuentra publicada información relacionada sobre la realización de las Audiencias Públicas durante el año 2020 (se deja la salvedad que para el proceso de rendición de cuentas del año 2020 no se realizaron diálogos ciudadanos) y 2021 en cada una de las localidades.

Debido a que el proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2020, se inicia en el primer semestre de 2020, se tiene en la Auditoría de Participación Ciudadana y Control Social desarrollada en el año 2020, se estableció la siguiente No conformidad:

“...No se realizaron los diálogos ciudadanos por el proceso de rendición de cuentas del año 2020, se incumple con el Plan Institucional de Participación 2020, según el cual para la estrategia de rendición de cuentas se tienen las siguientes etapas:

C. Publicación de la información: elaboración y difusión de los contenidos del informe de rendición de cuentas, teniendo en cuenta las características del grupo de interés y las temáticas seleccionadas con base en los intereses de la comunidad. D. Diálogo Ciudadano: Previo a la rendición de cuentas se debe contar con un espacio de fortalecimiento de participación del diálogo entre la administración pública y la ciudadanía...”

Cuya acción ya fue cerrada y para el proceso de rendición de cuentas del año 2021 se subsanó realizando los diálogos ciudadanos entre marzo y mayo de 2021.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

A continuación, se relaciona el cronograma elaborado por la Oficina de Gestión Social para realizar las Audiencias de Rendición de Cuentas durante el año 2020.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALES AÑO 2020					
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Usaquén	Jueves 13				
Chapinero	Viernes 14				
Barrios Unidos	Miércoles 19				
Suba	Martes 25				
Engativá	Viernes 28				
Teusaquillo		Martes 1			
Fontibón		Viernes 4			
Mártires		Martes 8			
Candelaria		Viernes 11			
Santa Fe		Martes 15			
Puente Aranda		Viernes 18			
Kennedy		Martes 22			
Bosa		Viernes 25			
Tunjuelito			Jueves 1		
Rafael Uribe			Martes 6		
Antonio Nariño			Viernes 9		
San Cristóbal			Miércoles 14		
Usme			Martes 20		
Ciudad Bolívar			Viernes 23		
Sumapaz			Martes 27		

Fuente: Oficina de Gestión Social

En el link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion_de_cuentas_locales, se encuentran publicados los siguientes documentos para el proceso de rendición de cuentas del año 2020, para las 20 localidades:

Rendición de cuentas:

- Cronograma Audiencias de Rendición de Cuentas Locales 2020
- Informe final de las rendiciones de cuentas locales
- Evaluación Rendiciones de cuentas locales 2020
- Informes preliminares de Rendición de cuentas
- Invitaciones a Rendición de Cuentas local
- Presentaciones Gestión SDM
- Seguimiento y respuesta compromisos Rendiciones de cuentas locales

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

2020

Rendición de Cuentas

- Cronograma Audiencias de Rendición de Cuentas Locales 2020
- Informe final de las rendiciones de cuentas locales
- Evaluación Rendiciones de cuentas locales 2020

Informes preliminares de Rendición de cuentas

Invitaciones a Rendición de Cuentas local

Presentaciones Gestión SDM

Seguimiento y respuesta compromisos Rendiciones de cuentas locales

RdeC Antonio Nariño

RdeC Barrios Unidos

RdeC Bosa

Fuente: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion_de_cuentas_locales

En la presentación realizada en las audiencias de rendición de cuentas se presenta el presupuesto de la vigencia para la localidad, discriminando la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas al sector, como lo son Transmilenio, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Unidad de Mantenimiento Vial -UMV. En la segunda se presenta el cumplimiento de metas, haciendo énfasis en los principales proyectos de la Secretaría por localidad, como, por ejemplo, Al Colegio en Bici, Visión Cero, entre otros. La tercera parte del documento expone la información sobre metas e indicadores de gestión de la movilidad para cada localidad en cuanto gestión en vía en general, haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, entre otros.

A continuación, se muestra una invitación que se realizó para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2020, en la localidad de Teusaquillo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0



Fuente: www.movilidadbogota.gov.co

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

Para el año 2021 en la página https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion_de_cuentas_locales:

Se encuentra publicados los siguientes documentos:

- Cronograma Diálogos Ciudadanos Nodales RdC 2020
- Cronograma de trabajo 2021 rendición de cuentas locales vigencia 2020
- Cronograma audiencias publicas participativas RDC 2020

Invitaciones:

- Diálogos ciudadanos Nodales
- Audiencias públicas participativas
- Presentaciones de gestión del sector Movilidad (proceso de rendición de cuentas 20 Localidades)
- Seguimiento a solicitudes ciudadanía proceso de Rendición de Cuentas Locales
- Diálogos Ciudadanos Nodales
- Informes Preliminares de Rendición de Cuentas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

INFORME PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2021
Cronograma - Cronograma de Diálogos Ciudadanos Nodales RdC 2020 - Cronograma de trabajo 2021 rendición de cuentas locales vigencia 2020 - Cronograma audiencias publicas participativas RDC 2020
Invitaciones
Presentaciones de la Gestión del Sector Movilidad
Seguimiento a solicitudes ciudadanía proceso de Rendición de Cuentas Locales
Informes Preliminares de Rendición de Cuentas

Fuente: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion_de_cuentas_locales

La convocatoria se realizó por medio de oficios, por la red social Twitter, publicación en carteleras en puntos de encuentro de la localidad (en las localidades que empezaron a operar desde mayo de 2021) y mediante invitaciones vía correo institucional.

A continuación, se relaciona el cronograma e invitación elaborado por la Oficina de Gestión Social para realizar los Diálogos Ciudadanos durante el año 2021.



Fuente: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion_de_cuentas_locales

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0



Fuente: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion_de_cuentas_locales

CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE REALIZA ATENCIÓN EN LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD – OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan Institucional de Participación (PIP) - (2020) en el eje 1. Gestión del conocimiento: Procesos de formación ciudadana en el módulo de seguridad vial, módulo de movilidad incluyente, módulo de sostenibilidad, módulo de transporte Multimodal.

El Plan Institucional de Participación (PIP) - (2021) en el eje 1. Gestión del conocimiento: Jornadas de Divulgación, Jornadas de Información, Jornadas de socialización, Procesos de formación para la participación.

De acuerdo con lo anterior, se observa la importancia que tiene la capacitación a los colaboradores de la Oficina de Gestión Social, con el fin de transmitir la información a los ciudadanos.

A continuación, se relacionan las capacitaciones durante el período de esta auditoría:

Capacitación desempeño laboral – 14 enero 2021
 Capacitación plataforma Bogotá te Escucha – 18 enero 2021
 Capacitación veeduría distrital – 23 febrero 2021
 Capacitación salida de patios y grúas – 27 abril 2021
 Capacitación guía de trámites – 28 abril 2021
 Capacitación exceptuados – 29 abril 2021
 Capacitación cursos pedagógicos – 6 mayo 2021
 Capacitación de protocolo de bioseguridad – 28 mayo 2021
 Capacitación ORFEO
 Capacitación lenguaje claro – 17 junio 2021
 Capacitación política Pública LGBTI – 9 agosto 2021

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Capacitación Estrategia de Formación – 20 agosto 2021

Reunión de ACCIONES DE CUALIFICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN- REUNIÓN DE EQUIPO CLM 05 de Agosto de 2021.

En las entrevistas realizadas a los gestores y orientados mencionaron que han recibido capacitación por parte de la veeduría distrital de rendición de cuentas, procesos de formación establecidos en el Plan Institucional de Participación, cursos pedagógicos, guía de trámites, notificaciones y cargue de los comparendos SIPAG, de la Secretaría de Gobierno gestión de conflictos en vía y de la Secretaría de la mujer en temas de género.

ENTREGA A LOS PROCESOS DE LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA - OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL A LOS DIRECTIVOS.

De acuerdo con el procedimiento pm06-pr04 denominado “participación ciudadana” se menciona que se comunicará a través de oficio trimestralmente a los líderes de los diferentes procesos los resultados de las acciones que permiten la participación ciudadana, a continuación, se relacionan las fechas de cumplimiento de la entrega del informe de avance del plan institucional de participación:

- ✓ Informe de avance de resultados del III trimestre de 2020, entregado el 16 de octubre de 2020.
- ✓ Informe de avance de resultados del IV trimestre de 2020, entregado el 08 de enero de 2020.
- ✓ Informe de avance de resultados del I trimestre de 2021, entregado el 09 de abril de 2021.
- ✓ Informe de avance de resultados del II trimestre de 2021, entregado el 07 de julio de 2021.

RIESGOS IDENTIFICADOS EN DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

La Oficina de Control Interno en desarrollo del presente ejercicio de auditoria considera relevante mencionar los siguientes riesgos identificados en las “*actividades dentro del flujo del proceso donde existe evidencia o se tienen indicios de que pueden ocurrir eventos de riesgos operativo y que deben mantenerse bajo control para asegurar que el proceso cumpla con su objetivo*”: (Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 5 – DAFP).

- Teniendo en cuenta que en la Oficina de Gestión Social del total de colaboradores el 90% corresponde a contratistas (71) y el restante 10% son de planta (8), presenta un riesgo en el cumplimiento de sus funciones teniendo en cuenta la aplicación de la disposición establecida por el Consejo de Estado según la cual para que no se genere una relación laboral continúa el nuevo contrato se debe firmar después de 30 días hábiles, por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda se realice una programación y gestión de los nuevos contratos que permita cumplir con la sentencia de la corte y de la misma manera que no se vea afectada la garantía de la participación ciudadana y el control social de la entidad.
- El no contar con el aplicativo ORFEO como plataforma para realizar el seguimiento y control a las peticiones y respuestas a las solicitudes y a las agendas participativas de trabajo presenta el riesgo de no generar alertas de vencimientos que permita gestionar de una mejor manera en los términos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

establecidos por la ley la respuesta a los requerimientos realizados por la ciudadanía (una vez superado el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica el término para dar respuesta a las peticiones es de 15 días). Adicionalmente se evitaría el riesgo de tener errores de diligenciamiento de los archivos en Excel.

Por último y teniendo en cuenta la evaluación realizada por el equipo de la OCI en el INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN DE LA SDM correspondiente al periodo comprendido al primer semestre de 2021, presentado en junio de la actual vigencia, así como a la evaluación realizada a los Riesgos de Corrupción al corte de Abril de 2021; se recomienda revisar y ajustar la gestión documental de conformidad con las observaciones respecto a las evidencias que dan cuenta de la ejecución de los controles y actividades identificadas para su tratamiento (Controles y Plan de Acción).

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:

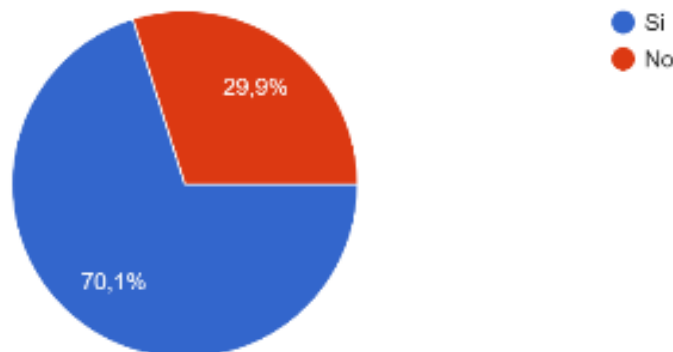
Frente al Plan de Mejoramiento por Procesos de la Oficina de Gestión Social vigente para el período de la Auditoria, no se encuentran abiertas acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos producto de la auditoria de participación ciudadana desarrollada por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2020.

POLÍTICAS O LINEAMIENTOS TRANSVERSALES:

El equipo auditor de conformidad con la información registrada en la base de datos de planta de personal y contratistas aportada en el desarrollo del presente ejercicio auditoria aplicó una encuesta con un total de 16 preguntas, a 77 colaboradores; sobre aspectos vinculados con los temas que a continuaciones se desarrollan, con los siguientes resultados generales:

¿Usted ha participado en procesos de inducción y reintucción en el último año? *

77 respuestas

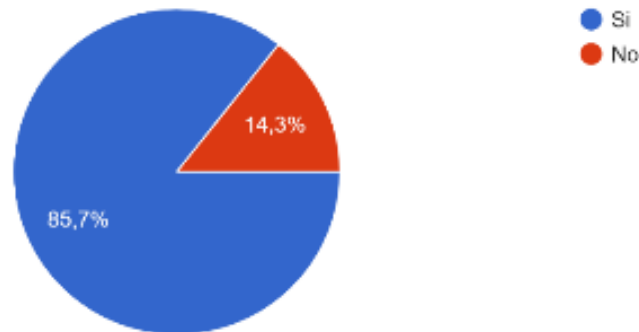


54 de los encuestados respondió que sí ha participado en procesos de inducción y reintucción en el último año, mientras que el 29,9% no ha recibido inducción o reintucción.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

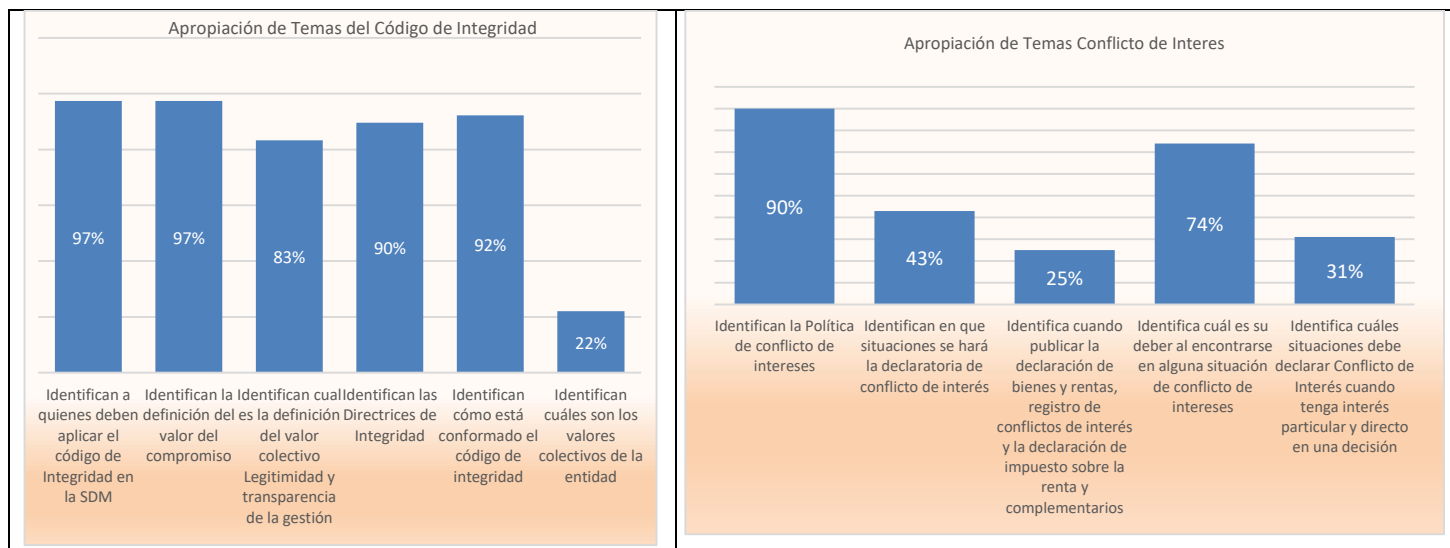
En el segundo semestre de 2020 o el primer semestre del 2021, ¿ha participado en jornadas de interiorización del código de Integridad?

77 respuestas

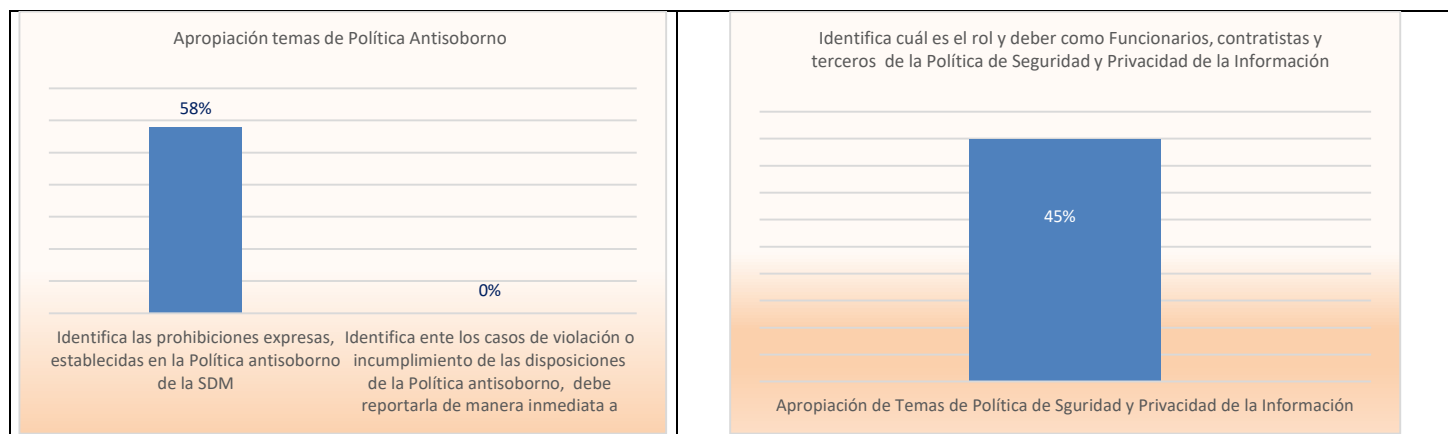


66 colaboradores de la Oficina de Gestión Social respondieron que ha participado en jornadas de interiorización del código de integridad durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021.

A continuación, se presentan el resumen de resultados correctos de la aplicación de la encuesta:



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0



Código de Integridad:

- Con relación a la pregunta se identifican a quienes deben aplicar el código de Integridad en la SDM, el 97,4% (75 personas) respondieron correctamente: funcionarios, contratistas y partes interesadas en prestar servicios directos o indirectos.
- El 97,4% (75 colaboradores) respondió correctamente, la definición correspondiente al valor del compromiso.
- El 83,1% (64 personas) respondió correctamente, la definición del valor colectivo: Legitimidad y Transparencia en la Gestión, mientras que se presentaron 7 colaboradores (9,1%) que contestaron la definición de Dignidad e integridad personal.
- El 89,6% (69 colaboradores de la Oficina de Gestión Social) respondió correctamente la definición de la Directrices de Integridad.
- El 92,2% (71 colaboradores) respondió correctamente, cómo está conformado el Código de Integridad.
- 17 personas contestaron correctamente (22%), cuáles son los valores colectivos de la entidad mientras que el 50,65% (39 colaboradores de la Oficina de Gestión Social) incluyó a la sostenibilidad económica, social y humana de los colaboradores como un valor colectivo de la entidad, por lo tanto, no es correcta la respuesta. Por lo anterior se recomienda fortalecer la apropiación del conocimiento respecto a los valores colectivos del Código de Integridad.

Conflicto de Intereses

- El 90% (69 colaboradores de la Oficina de Gestión Social) respondió correctamente, política de conflicto de intereses, mientras que 8 personas contestaron erróneamente política de calidad, política de ética.
- Se obtuvo que 33 (43%) personas contestaron correctamente (Al momento de su vinculación bien sea servidor público o contratista, cuando en el desarrollo de sus funciones se encuentra en una situación real, potencial o aparente de conflicto de intereses, diligenciando los formatos establecidos, cuando un servidor público en su rol de supervisor, interventor, estructurador, evaluador de un contrato o el contratista se encuentre en una situación de conflicto de intereses), (se incluyó también a las personas que contestaron adicionalmente diligenciando

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

los formatos establecidos), mientras que el 57% (44 colaboradores) no tienen claras todas las situaciones en las cuales se hará la declaratoria de conflicto de interés. Por lo anterior se recomienda Fortalecer la apropiación del conocimiento respecto a que situaciones se hará la declaratoria de conflicto de interés.

- Frente a la declaración de bienes y rentas, registro de conflictos de interés y la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios, estos se deben publicar 19 personas contestaron correctamente (25%), mientras que 24 (31%) personas contestaron solamente que se debe publicar la declaración de bienes y rentas, registro de conflictos de interés y la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios de la persona nombrada, a través de la página del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Por lo anterior se recomienda fortalecer la apropiación del conocimiento respecto a la publicación de la declaración de bienes y rentas, registro de conflictos de interés y la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios.
- En cuanto a la pregunta ¿Cuál es su deber al encontrarse en alguna situación que pudiese catalogarse como conflicto de intereses? Contestaron correctamente 57 de la Oficina de Gestión Social que corresponde al 74% de las personas encuestadas. En cuanto a delegar sus funciones a otro funcionario no es correcta ya que la persona no es la competente para delegar sus propias funciones, y el paso siguiente a declarar el conflicto de interés es que la autoridad competente decida sobre el impedimento.
- Sobre la pregunta en que situaciones declarar conflicto de Interés cuando tenga interés particular y directo en una decisión, se tiene, que el 31% (24 personas) de los colaboradores contestaron correctamente (con su cónyuge, compañero o compañera permanente, Con su socio o socios de hecho o de derecho, Con algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho). Es decir que el 69% (53 personas) restante no seleccionó todas las opciones correctas. Por lo anterior se recomienda fortalecer la apropiación del conocimiento respecto a cuando debería declararse el Conflicto de Interés.

Política antisoborno

- En cuanto a las pregunta sobre las prohibiciones expresas, establecidas en la Política antisoborno de la entidad, se tiene, que 45 colaboradores de la Oficina de gestión Social (58%) respondieron de forma correcta, mientras que el 42% restante no contestó todas las opciones. Por lo anterior se recomienda fortalecer la apropiación del conocimiento respecto a las prohibiciones expresas en la política antisoborno de la SDM.
- Ante la pregunta en los casos de violación o incumplimiento de las disposiciones de la Política antisoborno, debe reportarla de manera inmediata, se observa que el 100% de los colaboradores de la Oficina de Gestión Social no tienen claro a quién hay que reportar un caso de violación o incumplimiento de las disposiciones de la política antisoborno. Por lo anterior se recomienda fortalecer la apropiación del conocimiento respecto a quién se debe reportar inmediatamente una violación o incumplimiento de la política antisoborno.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Política de Seguridad y Privacidad de la Información:

En cuanto a la pregunta de cuál es el rol y deber como funcionarios, contratistas y terceros de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información:

- Se observa que el 45% (35 colaboradores de la Oficina de Gestión Social) contestaron correctamente, cuál es el rol y deber como funcionarios, contratistas y terceros frente a la política de Seguridad y Privacidad de la Información. Es decir que el restante 55% no contesto todas las opciones correctas. Por lo anterior se recomienda fortalecer la apropiación del conocimiento respecto al rol y deber como funcionarios, contratistas y terceros de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

A continuación, se presentan las fortalezas identificadas en el desarrollo de la presente auditoria:

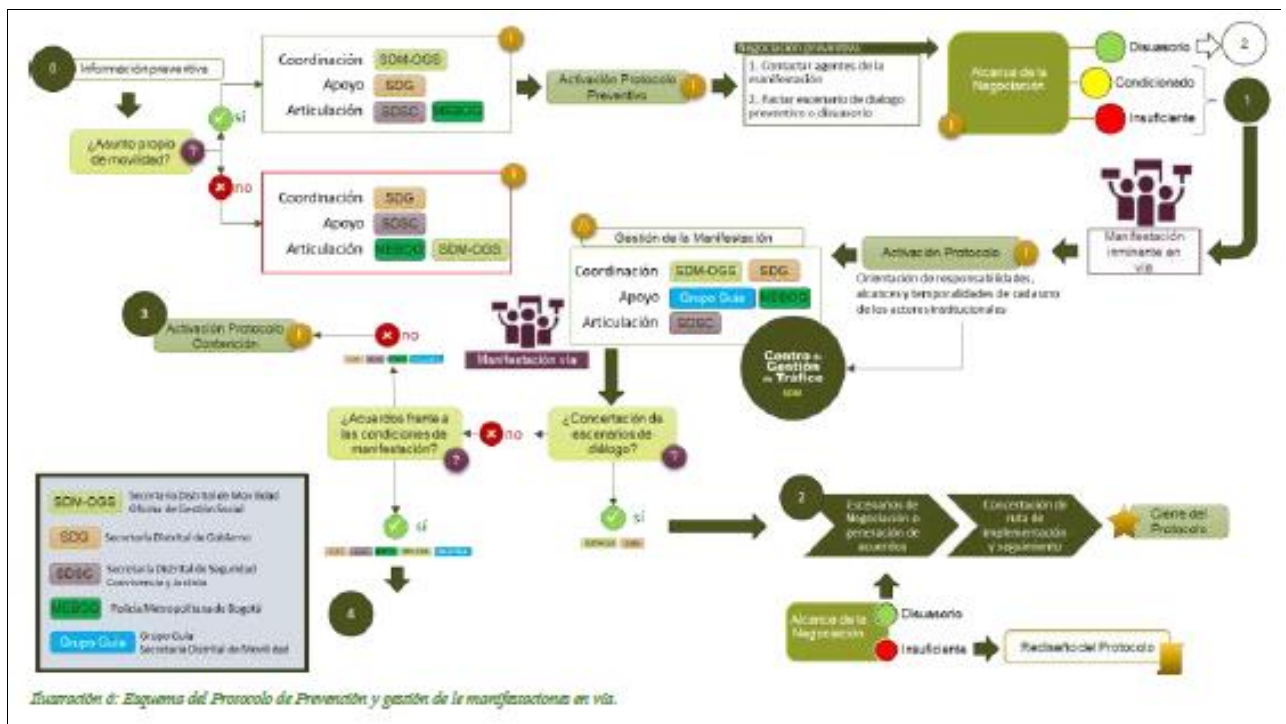
a) Fortalezas

- ✓ El conocimiento que tienen los servidores vinculados al proceso (funcionarios y contratistas) sobre la gestión que se adelanta en cada uno de los roles identificados en el procedimiento evaluado.
- ✓ La disposición y colaboración brindada al equipo auditor tanto por la jefe de la Oficina de Gestión Social, profesionales y auxiliares, en la aplicación de las listas de verificación llevadas a cabo durante el desarrollo de la auditoria.
- ✓ La entrega oportuna de las evidencias y soportes solicitados en las fases de planeación y ejecución de la auditoria y la organización de la misma; lo cual facilito la gestión de evaluación por parte del equipo auditor.
- ✓ El compromiso y apoyo brindado por la profesional asignada como el enlace en el ejercicio de la auditoria.
- ✓ La disposición del equipo auditado de apoyar la implementación del esquema de auditoria remota a través de las herramientas tecnológicas brindadas por la entidad; la aplicación de listas de verificación, entrevistas y reunión de apertura y cierre a través de google meet.
- ✓ La Oficina de Gestión Social remite a los Directivos trimestralmente, el informe con los resultados de la Participación Ciudadana (Plan Institucional de Participación — PIP), Agendas participativas de trabajo y solicitudes, con el fin que sean incluidos en los procesos estratégicos, misionales, apoyo y evaluación como una estrategia para mitigar el eventual impacto que puedan producir las políticas, planes, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- ✓ La Oficina de Gestión Social, coordina el (Centro de Atención a Víctimas de siniestros viales) ORVI desde donde se hace el acompañamiento jurídico, social y psicológico a las víctimas y familiares. De acuerdo con el Informe correspondiente al segundo trimestre de 2021, como resultado se observa que el nivel de satisfacción de los usuarios del Centro de Atención a Víctimas de siniestros viales es alto ya que el 95% de los usuarios considera que el trato recibido fue idóneo y oportuno frente a la situación que estaban viviendo tras el siniestro vial, el 92% está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que la información que les fue brindada en ORVI fue útil y el 91% considera que el servicio de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

orientación a víctimas fue pertinente en tanto que aportó a mejorar su calidad de vida. Ninguno de los usuarios entrevistados expresa una baja percepción del servicio recibido.

- ✓ Implementación de protocolos de conflictos en vía. Son las acciones que, en el marco de la identificación de conflictos, o situaciones contingentes en la movilidad del distrito, requieren de un proceso de gestión social, orientado a la apertura de canales de participación y resolución de conflictos. Los procedimientos y directrices generales para la atención de estas situaciones están contenidas en el protocolo de prevención y gestión de manifestaciones en vía, desarrollado por la Oficina de Gestión Social. A continuación, se muestra el esquema del protocolo de prevención y gestión de las manifestaciones en vía.



Fuente: Oficina de Gestión Social

En el Informe del Trimestre correspondiente al segundo trimestre de 2021, se mencionan las acciones que se ha realizado por ejemplo el día 4 de mayo de 2021 se acompañó el plantón de los conductores de volquetas y ladrilleros del sur de Bogotá en el sector del Socorro en la localidad de Tunjuelito.

- ✓ Desde la Oficina de Gestión Social (OGS), se viene realizando un proceso de atención social a ciudadanos afectados por el desmonte del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP Provisional, el cual tiene como beneficiarios a los actores del transporte público colectivo que pueden verse afectados con ocasión de la implementación definitiva del Sistema. Dentro de la oferta de servicios se tiene contemplado 4 componentes en los que se brinda información y acompañamiento general en torno a los siguientes temas, conforme a la articulación realizada con entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Secretaría Distrital de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Desarrollo Económico (SDE) y Transmilenio S.A. Estos componentes son, Empleabilidad, Emprendimiento, Formación y Evaluación y certificación de competencias laborales.

- ✓ La Oficina de Gestión Social acompaña las acciones de registro de bicicletas, son las acciones de atención a la ciudadanía, encaminada a cumplir el programa de registro de las bicicletas a las bases de datos del distrito, con el fin de mitigar los problemas de inseguridad personal para los usuarios de la bicicleta en el Distrito. De acuerdo con el reporte de la Oficina de Gestión Social Se realizaron 234 jornadas realizando 5729 registros bici en el segundo trimestre de 2021.
- ✓ En el proceso de rendición de cuentas y dentro de las acciones que realizan los Centros Locales de Movilidad se promueve la participación de los ciudadanos mediante incentivos con la entrega de material POP dispuestos para cada una de las acciones que se realizan en el territorio. Se realiza un concurso en las audiencias de rendición de cuentas y a las personas ganadoras del concurso el material es llevado a cada una de las casas de las personas ganadores.

Las preguntas que se realizan en el concurso realizado en las audiencias de rendición de cuentas son:

- | |
|---|
| ¿Qué es la rendición de cuentas? |
| ¿Cómo participa la ciudadanía en la rendición de cuentas locales del Sector Movilidad? |
| ¿Cuál cree usted que son los aspectos más relevantes de las audiencias públicas de rendición de cuentas? |
| ¿Cuántas audiencias públicas locales de rendición de cuentas se van a realizar en el 2021 por parte del Sector Movilidad? |



Entrega a un ciudadano ganador del concurso como incentivo realizado en las audiencias de rendición de cuentas

b) Recomendaciones

- La Oficina de Control Interno recomienda se realice una programación y gestión de los nuevos contratos que permita cumplir con la sentencia de la corte y de la misma manera que no se vea afectada la garantía de la participación ciudadana y el control social de la entidad.
- Se recomienda promover con el apoyo de la Veeduría Distrital, si es del caso, la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

- Dentro de las metas establecidas en el PIP de 2020, se encuentra el diseño una estrategia de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía por medio de un ejercicio de diálogo continuo, según la cual la Oficina de Gestión Social realiza una Postulación de Bogotá a la Alianza para el Gobierno Abierto, través de la plataforma GABO se busca facilitar el proceso de sistematización de las actividades de gestión social, participación y control social, por medio de un aplicativo orientado al acceso abierto de datos públicos de los procesos misionales de la entidad que son importantes para la ciudadanía, sin embargo la entidad ya cuenta con ORFEO aplicativo oficial para el seguimiento y atención a las solicitudes de la ciudadanía, por lo anterior, se recomienda a la Oficina de Gestión Social realizar la gestión con la Oficina de la OTIC (Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y con la Subdirección Administrativa de la entidad con el fin de generar en ORFEO de acuerdo con las necesidades propias de la Oficina de Gestión Social una manera de realizar la respuesta y seguimiento de los requerimientos de la ciudadanía.
- Se recomienda fortalecer el seguimiento y control del cumplimiento de las acciones producto de las Agendas Participativas de Trabajo y las solicitudes realizadas en los Centros Locales de Movilidad con el fin de evitar errores en su diligenciamiento, con el fin de dar cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las peticiones de acuerdo con la Ley 1755 de 2015 debido a que una vez superado el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica el término para dar respuesta a las peticiones es de 15 días.
- Como el calendario de actividades de la oficina de Gestión Social tiene una gran utilidad para conocer los espacios de participación social de la entidad, se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno la creación de un link para su búsqueda rápida desde las pestañas Atención al Ciudadano, participación ciudadana o desde la pestaña Transparencia y Acceso a la Información, numeral 6 participa, para facilitar el acceso a la ciudadanía, debido a que la única forma de realizar la búsqueda es digitar en la casilla buscar calendario de actividades y después escoger entre varias opciones cual es la que corresponde al calendario de actividades de los Centros Locales de Movilidad.
- En el Plan Institucional de Participación se menciona que “...la puesta en operación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales, en el cual, los procesos de participación ciudadana, resultan fundamentales para que las y los ciudadanos generen propuestas, y mecanismos de control social a la implementación de medidas, acciones y planes, tendientes a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial en el Distrito...”. Dejándolo incluido en el segundo eje estratégico denominado “EJE 2: GESTIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA” el cual cubre todos los procesos, acciones y proyectos destinados a mitigar los impactos sociales negativos de la implementación de las políticas del sector y de la compensación a las poblaciones que han sido afectadas negativamente por la puesta en marcha de planes de tránsito, transporte y movilidad, operación e infraestructura vial del servicio de transporte público de pasajeros y transporte no motorizado de la Secretaría Distrital de Movilidad cuando así se requiera.

Se recomienda no incluirlo en el eje 2 del Plan Institucional de Participación teniendo en cuenta los aspectos que cubre este eje (mitigar los impactos sociales negativos de la implementación de las políticas del sector), además incluir la definición de un siniestro vial y que los siniestros viales son evitables. Finalmente, mencionar que la creación del Centro ORVI obedece a una meta para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

el siglo XXI (Acuerdo 761 de 2020) y del Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 (Decreto 813 de 2017) que en el Capítulo 4 se establece en el Eje 3: Víctimas numeral 2. Atención a víctimas de accidentes de tránsito.

- Se recomienda tener en cuenta lo definido por la Oficina Asesora de Planeación Institucional, en el PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional Código: PE01-PR01 Versión: 9.0. en los procesos de armonización presupuestal cuando existe cambio de un plan de desarrollo.

...”Así mismo, y como parte del proceso de armonización presupuestal, la entidad debe adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo, para lo cual se debe tener presente que la programación del presupuesto por principio de anualidad debe garantizar los recursos para la ejecución de los proyectos de inversión en cierre y los nuevos. Por tanto, para la vigencia de armonización pueden presentarse casos en los que no exista una relación directa o proporcional entre el presupuesto y la magnitud de las metas de los proyectos en los Planes de Desarrollo...”

- Fortalecer la apropiación del conocimiento respecto a las políticas transversales de la entidad, tales como el Código de Integridad, Conflicto de Intereses, Política Antisoborno y la Política de Seguridad y Privacidad de la información, de acuerdo con los resultados identificados en el presente informe.

c) Anexos:

N.A

La Oficina de Control Interno remitió el Informe preliminar para que la Oficina de Gestión Social remitiera las aclaraciones a las recomendaciones y mediante el Memorando 20211400237113 con fecha 03 de Noviembre de 2021, al Oficina realizó la entrega de las siguientes respuestas:

RECOMENDACIONES	RESPUESTAS OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL
La Oficina de Control Interno recomienda se realice una programación y gestión de los nuevos contratos que permita cumplir con la sentencia de la corte y de la misma manera que no se vea afectada la garantía de la participación ciudadana y el control social de la entidad.	Se realiza la programación de los documentos, en el mes de octubre y la respectiva radicación en contratación de los documentos se realizará en el mes de noviembre en aras de no verse afectada la gestión contractual por la ley de garantías.
Dentro de las metas establecidas en el PIP de 2020, se encuentra el diseño una estrategia de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía por medio de un ejercicio de diálogo continuo, según la cual la Oficina de Gestión Social realiza una Postulación de Bogotá a la Alianza para el Gobierno Abierto, través de la plataforma GABO se busca facilitar el proceso de sistematización de las actividades de gestión social, participación y control social, por medio de un aplicativo orientado al acceso abierto de datos públicos de los procesos misionales de la entidad que son importantes para la ciudadanía, sin embargo la entidad ya cuenta con ORFEO aplicativo oficial para el seguimiento y atención a las solicitudes de la ciudadanía,	La plataforma GABO pretende visualizar los requerimientos de la ciudadanía, estos no son los únicos insumos de los que se alimentará dicha plataforma; ya que la participación ciudadana abordada desde esta Oficina no sólo se enmarca en las PQRS recibidas por la Entidad, sino también por los diferentes diálogos, opiniones, necesidades y comunicaciones que la ciudadanía realice por medio de las variadas actividades de gestión social, participación y control social. La Oficina de Gestión Social evaluó en algún momento esa opción y se llegó a la conclusión de que no era funcional. En este orden de ideas, no es posible desprender de ORFEO la plataforma planteada en las metas del PIP de 2020; no obstante, sí se tiene

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

por lo anterior, se recomienda a la Oficina de Gestión Social realizar la gestión con la Oficina de la OTIC (Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y con la Subdirección Administrativa de la entidad con el fin de generar en ORFEO de acuerdo con las necesidades propias de la Oficina de Gestión Social una manera de realizar la respuesta y seguimiento de los requerimientos de la ciudadanía.	prevista la articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones para la construcción y divulgación de la plataforma, con el ánimo de que sea consultada libremente por la ciudadanía.
Se recomienda fortalecer el seguimiento y control del cumplimiento de las acciones producto de las Agendas Participativas de Trabajo y las solicitudes realizadas en los Centros Locales de Movilidad con el fin de evitar errores en su diligenciamiento, con el fin de dar cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las peticiones de acuerdo con la Ley 1755 de 2015 debido a que una vez superado el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica el término para dar respuesta a las peticiones es de 15 días.	Desde la Oficina de Gestión Social, y en cumplimiento de la normatividad vigente y bajo el marco de las acciones de cualificación Institucional para la participación, se propende por el fortalecimiento en el seguimiento y control de las acciones producto de las APT y solicitudes efectuadas a los Centros Locales de Movilidad. Así mismo, de manera semanal se realiza reporte, control y seguimiento de las acciones adelantadas por los CLM, acciones que se continuarán fortaleciendo, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones dentro de los tiempos establecidos.
Como el calendario de actividades de la oficina de Gestión Social tiene una gran utilidad para conocer los espacios de participación social de la entidad, se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno la creación de un link para su búsqueda rápida desde las pestañas Atención al Ciudadano, participación ciudadana o desde la pestaña Transparencia y Acceso a la Información, numeral 6 participa, para facilitar el acceso a la ciudadanía, debido a que la única forma de realizar la búsqueda es digitar en la casilla buscar calendario de actividades y después escoger entre varias opciones cual es la que corresponde al calendario de actividades de los Centros Locales de Movilidad.	Teniendo en cuenta la relevancia de los procesos adelantados por la Oficina de Gestión Social, de la SDM, y en aras que la Ciudadanía y los distintos grupos de interés, tengan un acceso más rápido a la agenda de actividades de la Oficina, se validará con la Oficina de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, la posibilidad, de incluir link de acceso a la misma, a través de la pestaña Atención al Ciudadano - Participación Ciudadana – calendario de actividades.
En el Plan Institucional de Participación se menciona que "...la puesta en operación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales, en el cual, los procesos de participación ciudadana resultan fundamentales para que las y los ciudadanos generen propuestas y de acuerdo con su recomendación y validando al interior del equipo de gestión social, para el PIP 2022 se tendrá en cuenta dentro del eje 2 "GESTIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA", todo los temas asociados a la mitigación de los impactos sociales.	De acuerdo con su recomendación y validando al interior del equipo de gestión social, para el PIP 2022 se tendrá en cuenta dentro del eje 2 "GESTIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA", todo los temas asociados a la mitigación de los impactos sociales negativos de la implementación de las políticas del sector y de la compensación a las poblaciones que han sido afectadas negativamente por la puesta en marcha de planes de tránsito, transporte y movilidad, operación e infraestructura vial del servicio de transporte público de pasajeros y transporte no motorizado de la Secretaría Distrital de Movilidad cuando así se requiera", por tal motivo, todas las acciones de operación y apoyo en la consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales, se incluirán como una acción estratégica dentro del eje 3 "Gestión social de proyectos" en el cual se reformulará su objetivo, incluyendo este tipo de acciones.
Se recomienda tener en cuenta lo definido por la Oficina Asesora de Planeación Institucional, en el PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción	Se acoge la recomendación de la Oficina de Control Interno y la misma será puesta en práctica en el marco de los procesos contractuales que estén orientados por la anualidad dispuesta siguiendo la normativa presupuestal y garantizando la operación

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORÍA	
	CÓDIGO: PV01-IN01-F05	VERSIÓN 2.0

Institucional Código: PE01-PR01 Versión: 9.0. en los procesos de armonización presupuestal cuando existe cambio de un plan de desarrollo. ...”Así mismo, y como parte del proceso de armonización presupuestal, la entidad debe adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo, para lo cual se debe tener presente que la programación del presupuesto por principio de anualidad debe garantizar los recursos para la ejecución de los proyectos de inversión en cierre y los nuevos. Por tanto, para la vigencia de armonización pueden presentarse casos en los que no exista una relación directa o proporcional entre el presupuesto y la magnitud de las metas de los proyectos en los Planes de Desarrollo...”.	de todas las actividades de la Oficina en el curso de las transiciones entre todas las vigencias.
Fortalecer la apropiación del conocimiento respecto a las políticas transversales de la entidad, tales como el Código de Integridad, Conflicto de Intereses, Política Antisoborno y la Política de Seguridad y Privacidad de la información, de acuerdo con los resultados identificados en el presente informe.	Mediante los mecanismos de divulgación y acciones de cualificación Institucional para la participación, efectuadas por la Oficina de Gestión Social, se propende por el fortalecimiento de la apropiación del conocimiento, respecto a las políticas transversales de la Entidad. No obstante, se continuarán reforzando dichos procesos, en aras de lograr un óptimo y adecuado conocimiento de las políticas transversales de la SDM, en cada uno de los integrantes de la Oficina de Gestión Social.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma / Líder del Sistema de Gestión
VIEINERY PIZA 	N.A.
Nombre y firma / Jefe Oficina de Control Interno	
4/11/2021 X  Diego Nairo Useche Rueda – DNUR Jefe Oficina de Control Interno - OCI Firmado por: Diego Nairo Useche DIEGO NAIRO USECHE RUEDA	